

35222

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE**

*primer informe parcial
abril 1991*



AREAS HOMOGENEAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
EN RELACION A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION Y
CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO PRODUCTIVO.

*definición del abordaje metodológico
e
insumos para su delimitación.*

*Relac
con 0/4.310
511
0/4.310
211*

Lic. frida szwarcberg

EXPEDIENTE NRO. 1952

*0/4.310
534
I
M22
F-312 F313
F8113
7 3000
6211*

Buenos Aires, 16 de abril de 1991

**Ref: PROYECTO: MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE
SANTA FE**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevar el primer informe parcial del estudio de referencia y en cumplimiento de los términos contractuales.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente



FRIDA SZWARCBERG

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Señor Secretario General
Ing. Juan José Clácer

NOTA

La definición del abordaje metodológico e interpretación analítica ha sido realizada en colaboración con el Lic. Carlos Costanzo.

INDICE

INTRODUCCION

A) Consideraciones metodológicas

- 1. Dimensión demográfica.*
- 2. Dimensión socio-económica. La participación de la población en la producción y su acceso a los bienes y servicios.*
- 3. Dimensión económico-productiva. Las particularidades de desarrollo y su impacto sobre el medio ambiente natural y el medio ambiente laboral.*
- 4. Determinación de las Areas Homogéneas*
 - 4.1 Variables de síntesis seleccionadas para la determinación de las Areas Homogéneas*

B) Delimitación de las Areas Homogéneas

- 5. AREA I: Baja densidad. Dominante agropecuaria*
 - Delimitación de sub-áreas*
 - 5.1 Atributos de las variables síntesis*
 - 5.2 Caracterización básica del Area Dominante Agropecuaria. Síntesis preliminar*

5.3 *Algunas características departamentales al interior del Area de Baja Densidad, dominante Agropecuaria.*

6. *AREA II: Mediana densidad. Agropecuaria con presencia industrial*

6.1 *Atributos de las variables síntesis*

6.2 *Caracterización básica del Area Agropecuaria, con presencia industrial. Síntesis preliminar*

6.3 *Algunas características departamentales al interior del Area de Mediana densidad, agropecuaria con presencia industrial*

7. *AREA III: Alta densidad. Dominante industrial y de servicios*

7.1 *Atributos de las variables síntesis*

7.2 *Caracterización básica del Area Dominante industrial y de Servicios. Síntesis preliminar*

7.3 *Algunas características departamentales al interior del Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios.*

C) *ANEXO ESTADISTICO*

D) *ANEXO GRAFICO*

INTRODUCCION

El presente informe da cuenta de los resultados obtenidos en la primera etapa del estudio "Medio Ambiente y Producción en la Provincia de Santa Fe". Este estudio se articula con los que han confeccionado la Arq. Enriqueta Sagastizabal -referido a la distribución de la población en el territorio santafecino y el sistema de asentamientos resultante- y la Prof. Claudia Natenzon referido a las características naturales del medio ambiente.

El objetivo del estudio es generar los fundamentos de política ambiental para la Provincia de Santa Fe, a través de la delimitación de áreas homogéneas, concebidas a partir de la articulación de los aspectos referidos al medio natural, a las particularidades de la distribución de la población y el sistema de asentamientos resultantes y a las características socio-demográficas y de inserción productiva de la población.

El abordaje analítico, pone su acento en una concepción totalizadora de los aspectos relativos al problema ambiental. Todas las actividades que el hombre desarrolla en los asentamientos se desenvuelven en un medio natural, que constituye su soporte. Este espacio de interacción interviene y modifica el complejo de relaciones sociales y productivas, al mismo tiempo que el medio natural queda modificado por éstas. Son las relaciones entre las características socio-económicas, el medio natural y sus modificaciones, las que posibilitan y caracterizan la organización del territorio y determinan su calidad ambiental.

En este sentido, es la evaluación ambiental de la organización del territorio la que permite determinar hasta qué punto ésta influye en el asentamiento de la población y las condiciones de vida de sus habitantes y en qué medida el medio

natural está siendo alterado por las actividades que en él se desarrollan.

Con relación a la calidad de vida la evaluación ambiental permite precisar las condiciones en que se desenvuelve la vida de los habitantes, en relación a su participación en la producción y la distribución de bienes y servicios. La CEPAL define la **calidad de vida** como *"la capacidad del grupo social actuante de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural dado (...). El objetivo de mejorar la calidad de vida compromete el esfuerzo del desarrollo, fruto del trabajo, de la organización social, de la tecnología y en buena medida, del uso del medio ambiente, uno de sus elementos componentes"*. ^{1]}

Este informe contiene los avances realizados en relación a las precisiones requeridas para la definición de áreas homogéneas en la Pcia. de Santa Fe, considerando:

a) Las características socio-demográficas y de inserción laboral de la población en relación a las siguientes dimensiones:

- Demográfica: . Población
 - . densidad de población
 - . distribución urbano-rural de la población.
 - . crecimiento demográfico y aportes migratorios.
 - . zonas de atracción y estancamiento de crecimiento.

- Socio-económica: La participación de la población en la producción y su acceso de a la distribución de bienes y servicios

^{1]} CEPAL. "El medio ambiente en América Latina". Santiago de Chile, 1976, pag. 10

- b) Las particularidades de las actividades de las distintas ramas de la producción, en las diversas áreas y su relación con el medio natural.

Si bien la delimitación de las áreas se ha elaborado contemplando aspectos de la regionalización existente, la óptica determinante está centrada en la población en el territorio -el uso social del espacio- y la calidad de vida resultante de las modalidades productivas.

Se utiliza instrumentalmente el concepto de "area homogénea" como aquella área demográfica, productiva y de calidad de vida que presenta valores similares en cada una de las dimensiones consideradas (corte sincrónico). De manera diacrónica, se consideran los antecedentes históricos de los departamentos que constituyen cada área, para esbozar una explicación a las fluctuaciones de las dimensiones y sus variables constituyentes. En la medida que el alcance de este estudio es básicamente descriptivo, no se ha ahondado en el nivel explicativo de la investigación.

Es importante destacar que en la actual situación de la Argentina (dado el estancamiento del empleo y la producción industrial) se profundizan *"las heterogeneidades estructurales, conformación y consolidación de estructuras jerárquicas de capital y transformación del patrón histórico de localización de la actividad industrial"*.^{2]}

Esta última consideración determina la necesidad de rehacer la lectura de las dimensiones analizadas con datos de 1980, a la luz de la información que proporcionará el Censo de 1991, que seguramente replanteará las delimitaciones y los componentes departamentales, modificando la homogeneidad planteada y señalará nuevos puntos críticos de emergencia social y económica.

^{2]}Aspiazu, D., Basualdo, E., Khavisse, M., El nuevo poder económico en la Argentina, Buenos Aires, Legasa, 1987.

El objetivo planteado para el presente informe ha sido la presentación de los insumos necesarios para la determinación de las Areas Homogéneas de la Provincia de Santa Fe, por lo que se ha procedido al tratamiento de la información disponible por dimensiones y por variables, determinándose así la existencia de tres tipos de Área. La lectura global de las relaciones entre las diferentes dimensiones constitutivas y variables síntesis de cada una de las Areas, así como sus relaciones y fluctuaciones, constituirán unos de los objetivos del próximo informe.



A) Consideraciones metodológicas

El abordaje metodológico de la temática planteada implica la definición y precisión de tres dimensiones básicas: la dimensión demográfica, la socio-económica y la económico-productiva.

Estas dimensiones se atraviesan entre sí en una complejidad de variables, de las cuales se han priorizado en el análisis las más significativas y operativas para la discriminación de los niveles de calidad de vida de la población, a fin de confeccionar una tipología base para la delimitación de las áreas homogéneas.

Es importante destacar que el alcance de este estudio se encuentra signado por la limitación que impone por un lado, contar con datos censales de 1980. Pues si bien existen fuentes actualizadas de datos parciales, es imposible la referencia al universo actual con los mismos, en virtud de los importantes cambios socioeconómicos ocurridos en la última década. Dada la inminencia del nuevo relevamiento censal, se ha optado por no trabajar con proyecciones de población, para permitir que los resultados del presente estudio puedan ser comparados con un nuevo ejercicio realizado con la información del Censo Nacional de Población de 1991.

Por otra parte, al trabajar con fuentes secundarias (sin posibilidad de un rápido reprocesamiento de las mismas), éstas imponen las características de sus agregaciones específicas de información. Se observará en el desarrollo del estudio las restricciones que impone el uso de datos a nivel departamental.

1. **Dimensión demográfica.**

Las dimensiones señaladas se constituyen como grupos de variables. Así, para la **dimensión demográfica** que alude al crecimiento y distribución de la población en el territorio,

se han considerado como relevantes para el análisis de la población: la densidad por departamentos, la tasa de natalidad, la distribución etárea, la distribución urbano rural y la condición de actividad.

La variación intercensal es una variable clave, pues el crecimiento o decrecimiento poblacional está siempre ligado a la calidad de vida de la población y/o a sus expectativas de crecimiento en relación a necesidades satisfechas. Regiones que expulsan y regiones que atraen población dan cuenta de la dinámica poblacional de un territorio.

Otro aspecto de la dinámica poblacional se expresa en la "urbanización" de la población rural. Los últimos datos del Censo Agropecuario de 1988 indican que residen en los establecimientos agropecuarios 102.960 habitantes.

En cuanto a la densidad de población, su análisis condensa los aspectos anteriores, ya que se vincula con las características productivas de la actividad agraria e industrial. La densidad funciona como variable síntesis de la utilización social del espacio.

2. Dimensión socio-económica. La participación de la población en la producción y su acceso a los bienes y servicios.

La **dimensión socio-económica** de la población considera dos grandes categorías:

- 2.1 las características de la participación de la población en la producción
- 2.2 las características del acceso de la población a los bienes y servicios.

2.1 las características de la participación de la población en la producción

En este nivel se considera la distribución por departamentos de la población ocupada: por rama de actividad, según categoría ocupacional y grupos de ocupación. Esta información permite inferir los niveles socio-ocupacionales de la población, que determinan su calidad de vida.

Se trata de realizar una inferencia, ya que no es posible la construcción de indicadores de nivel socio-económico, pues se carece de información sobre ingresos y egresos. Este dato sólo es aportado por la EPH para los aglomerados de Sta. Fe y Rosario.

La clasificación de los grupos ocupacionales se ha realizado para determinar a grandes rasgos tres niveles de calificación de la población ocupada (alto, medio y bajo), siguiendo los criterios generales del Censo '80: ^{3]}

- Grupo 1: Profesionales, dirigentes de empresa, funcionarios públicos superiores.
- Grupo 2: Personal docente, jefes supervisores y capataces, técnicos, empleados, vendedores y trabajadores especializados.
- Grupo 3: Peones, aprendices, personal de maestranza, cadetes, personal de servicio doméstico.
- Grupo 4: Ocupaciones no especificadas.

^{3]}. Esta clasificación no debe interpretarse en el sentido de la estratificación social clásica porque el agrupamiento por calificación no define -entre otros aspectos- la relación social de producción, ni la complejidad del puesto de trabajo. Por otra parte, la calificación tal como es captada en el Censo de 1980, presupone niveles superiores de calificación en el grupo 1, niveles medios de calificación en el grupo de 2 y bajos en el 3. Esta presuposición provoca graves riesgos de interpretación de la información al no discriminar la variable calificación de la atribución social de importancia a la ocupación (prestigio).

Con respecto a las categorías ocupacionales, la clasificación se realiza teniendo en cuenta la condición de empleado u obrero y de propietario (es decir destaca aspectos de la salarización del trabajo). Por otro lado, también destaca el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar no remunerado. Por tanto, la clasificación usada no establece niveles, sino atributos de cada una de las categorías. Las mismas son:

- empleado u obrero sector público
- empleado u obrero sector privado
- servicio doméstico
- trabajador por cuenta propia
- patrón o socio
- familiar sin remuneración fija.

Es importante destacar que un abordaje correcto de esta temática requeriría del cruce de esta información con la de tamaño del establecimiento, para acceder a una certera información sobre las modalidades de inserción productiva de la población. Dada las limitaciones de alcance de este estudio, se evalúa que las variables referidas podrán dar cuenta en forma global y aproximativa de la calidad de vida de la población, determinadas por su modalidad de inserción productiva.

Otra variable sustancial que se considera, es la relación entre la remuneración al trabajo y el valor de producción (datos del Censo Económico de 1985), que indica la dinámica trabajo-producción.

En cuanto a la información sobre ocupación/desocupación, los datos existentes a nivel provincial son de 1980. Siendo esta información de vital importancia para la definición de la calidad de vida de la población se contemplará el análisis de las series comparativas de datos de desocupación para Rosario y Santa Fe (Fuente: Encuesta Permanente de Hogares), considerando que estas ciudades concentran aproximadamente el 60% del total poblacional de la provincia.

2.2 las características del acceso de la población a los bienes y servicios.

El abordaje del segundo nivel, referido al acceso de la población a los bienes y servicios ^{4]}, se realizará considerando los datos provenientes del "Estudio de la Pobreza en la Argentina", ^{5]}. Este estudio permite acceder a un buen nivel descriptivo de las condiciones de vida de la población, pues ha producido indicadores (con datos 1980) que dan cuenta de lo que denomina "necesidades básicas insatisfechas", captadas a nivel de hogares y personas que habitan en ellos, discriminadas por área rural y tamaño de las localidades urbanas o asentamientos.

Las variables que se han considerado para construir los indicadores de los niveles críticos son:

- hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto.
- vivienda: hogares en piezas de inquilinato, vivienda precaria o vivienda de "otro tipo".
- condiciones sanitarias: no tienen ningún tipo de retrete.
- asistencia escolar: miembros de la familia de 6 a 12 años que no asisten o no asistieron nunca a la escuela.
- capacidad de subsistencia: hogares con 4 o más personas con miembro ocupado sin escolaridad o con escolaridad de dos años de nivel primario.

^{4]} La información referente a infraestructura y equipamiento es analizada en el estudio de la Arq. Enriqueta Sagastizabal

^{5]} La Pobreza en la Argentina. Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas a partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. INDEC. 1985

Es importante recordar que habitualmente los índices de calidad de vida se suelen medir, cuantificando aspectos como:

- oferta de infraestructura, agua, cloacas, gas y pavimentos por manzana de asentamiento.
- oferta de salud: óptimo 5 camas por mil habitantes.
- oferta y demanda educativa: relación entre población en edad escolar y población matriculada.
- situación habitacional, considerando hacinamiento y grado de precariedad de la vivienda.

Como se puede observar, estos índices se construyen en relación a los mismos indicadores que se consideran en el "Estudio de la Pobreza en la Argentina", por tanto existe una relación íntima entre el concepto "calidad de vida" y el concepto de necesidades insatisfechas".

En virtud que la Provincia cuenta con datos actualizados sobre salud y educación (un excelente diagnóstico para todos los niveles), se presenta la comparación departamental de información de variables sustanciales como retención y desgranamiento (datos 1987) para la educación primaria y datos de analfabetismo (1990) por departamento ^{6]}, como información que confirma la tipología elaborada.

Estas variables fueron seleccionadas por su significación en cuanto al fracaso o éxito escolar y están relacionadas profundamente con la calidad de vida y posibilidades de inserción ocupacional de la población. Esto puede observarse en el anexo gráfico en los cuales se visualiza la correspondencia de las áreas de mayores índices de hogares con necesidades básicas insatisfechas con los mayores indicadores de desgranamiento y menores tasas de éxito.

^{6]}. Retención es el número de alumnos que habiéndose matriculado en un grado, año o curso dado, aparecen matriculados en el siguiente.

El desgranamiento refiere a los alumnos que no aparecen matriculados en el año o curso siguiente.

Por otro lado como ya se ha señalado, hay necesidades insatisfechas de acceso a la educación que se han utilizado en la construcción de los indicadores de "necesidades básicas insatisfechas" (INDEC, 1980).

En cuanto a la problemática de salud de la población, se considera como indicador de corte la información referida a mortalidad infantil. Esta variable está íntimamente asociada con los niveles de analfabetismo de la población y, obviamente, con los niveles de ingreso y salubridad habitacional.

En este punto es preciso recordar que uno de los problemas centrales de la estadísticas de salud es la confiabilidad en relación a la captación del dato. La información sobre desnutrición infantil (variable de gran interés para este estudio) es de difícil obtención, ya que en las 10 primeras causas de ingresos de menores no es captada, en la mayoría de los casos, como causa específica, aunque es posible suponer su peso en algunas patologías (gastroenterológicas fundamentalmente). Por otra parte, no es registrada la desnutrición infantil como causa de mortalidad, ya que -obviamente- los niños mueren por cuadros clínicos específicos.

3. Dimensión económico-productiva. Particularidades de desarrollo e impacto sobre el medio ambiente natural y el medio ambiente laboral.

El abordaje metodológico para el estudio de esta dimensión, ha presentado desafíos de interesante resolución. No se trata de desarrollar un estudio sobre las particularidades de la producción en la provincia, ni de su rentabilidad, ni de sus perspectivas de crecimiento, sino de su relación con la calidad de vida de la población. Por esto se ha planteado el abordaje desde tres niveles de análisis sustanciales:

- las particularidades del desarrollo económico productivo
- la dimensión económico-productiva y su impacto sobre el medio ambiente natural
- la dimensión económico-productiva y su impacto sobre el medio ambiente laboral

Es importante destacar que esta última relación es, en general, teóricamente asumida ^{7]}, pero aún no desarrollada en la jurisprudencia de medio ambiente en nuestro país, ni en las investigaciones y proyectos sobre este tema, que en la práctica consideren las condiciones de trabajo como parte sustancial de las condiciones de vida de la población.

3.1. las particularidades del desarrollo económico productivo

Se utilizarán variables síntesis tales como Valor de Producción Manufacturera (1984) y Producto Bruto Agropecuario (1984). Por otro lado, se ha tomado la proporción de población mayor de 14 años ocupada en la rama agropecuaria y en la

^{7]}. Ver "Conceptos y Métodos de las Estadísticas del Medio Ambiente: Estadísticas de los Asentamientos Humanos". Naciones Unidas, N.Y. EEUU. 1989.

industria. Es preciso señalar que estos datos (1980) son distintos a los que se presentan por ramas agrupadas (ver notas cuadro 5, 12 y 19), en la medida que se refieren solamente a la población ocupada en las ramas mencionadas (agropecuaria e industrial).

La significación de la relación porcentual entre la Remuneración al Trabajo manufacturero-industrial y el Valor de Producción (1984), es que constituye en cierto grado una medida de la participación del trabajo en la producción. Es necesario aclarar que los datos disponibles no expresan la participación del capital en el trabajo, por lo cual la relación mencionada tiene a los fines de este estudio un carácter indicativo.

3.2 la dimensión económico-productiva y su impacto sobre el medio ambiente natural

Como se ha señalado anteriormente, el abordaje de este punto ha implicado la evaluación exhaustiva de las variables intervinientes, para la selección de aquellas que permitieran acceder a la caracterización de la actividad productiva en función de su impacto ambiental.

La variable sustancial que se ha definido en este aspecto, es la contaminación potencialmente generada por la actividad productiva (potencial y no efectiva. Es decir, sin considerar el cumplimiento de las normas de saneamiento y vigilancia). La determinación de los niveles potenciales de contaminación que derivan de las distintas actividades productivas industriales y agropecuarias demandan, por sus particularidades, un análisis diferenciado.

Un tratamiento exhaustivo de esta temática debería establecer en cada caso:

- a) sobre qué recurso natural impacta la actividad productiva en mayor grado (agua, aire o tierra).
- b) el tipo de desechos sólidos o solubles que genera.

- c) la población afectada. Este aspecto está vinculado a la densidad de población del área potencialmente afectada.

Por tanto, la determinación de los niveles potenciales de contaminación se vincula a:

- . el grado de contaminación de los recursos naturales esenciales.
- . el grado de contaminación de al menos uno de los recursos esenciales para la actividad económica fundamental del área.
- . el grado de contaminación en relación al tamaño del establecimiento o a la intensidad de uso de sustancias químicas o agroquímicos.
- . la magnitud de la población potencialmente afectada.

Por las limitaciones de este estudio (tiempo y recursos), se expone en este acápite el abordaje metodológico que se propone para el tratamiento adecuado de esta temática, aunque sólo se desarrollen algunas actividades de avance investigación en este sentido.

Una de ellas es la confección de mapas de localización industrial en base a los tabulados de industrias por departamento desagregados por rama, tipo de actividad (a 6 dígitos CIUU), clasificados por nivel potencial de contaminación (Fuente: Registro Industrial de la Nación. Secretaría de Industria. 1988). Esta información elaborada, será entregada como contenido del próximo informe parcial (se cuenta con tabulados especiales de todos los establecimientos manufactureros de la provincia de Santa Fe, por tipo de actividad, desagregados por tamaño del establecimiento y agrupados por departamento los cuales serán procesados con la clasificación referida a niveles de contaminación).

Existen antecedentes de estudios en este sentido. Por ejemplo, en el "Estudio de la Radicación Industrial de la

Provincia de Santa Fe" ^{6]}, se clasifica a las industrias en tres categorías (muy contaminante, poco contaminante y no contaminante). Esta clasificación merece aún, una evaluación particular por no ser lo suficientemente exhaustiva y explícita.

Por otra parte, en relación a la actividad agropecuaria, el IPEC de Santa Fe, ha procesado para este estudio la información proveniente del Censo Nacional Agropecuario de 1988, referente al uso de agroquímicos y fertilizantes por cantidad de hectáreas por departamento, con la cual se elaborará un mapa de similares características al industrial. Es importante destacar que el relevamiento censal acusa una grave falla al no detectar "intensidad" en el uso de agroquímicos y fertilizantes y asimismo, no diferenciar los mismos por sus características básicas (específicos, etc.)

3.3 la dimensión económico-productiva y su impacto sobre el medio ambiente laboral

La calidad de vida de trabajo es uno de los aspectos que conforman la calidad de vida en general, juntamente con la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, la educación, los servicios, la garantía de los derechos fundamentales y las posibilidades de superación, realización y trascendencia. ^{7]}

Se entiende "la calidad de vida de trabajo como el resultado del equilibrio, en este caso entre los recursos que la empresa -inmersa en el contexto social- destina a su mantenimiento y expansión y aquellos que utiliza para la retribución del trabajo de sus asalariados y para mejorar las condiciones en que este trabajo se desarrolla y ejecuta. Por lo tanto, la calidad de vida de trabajo depende de la empresa y de las

^{6]} Estudio de la Radicación Industrial en la Provincia de Santa Fe. Futura Consultores Asociados. DIGID. CFI. 1982.

^{7]} NOVICK, Marta; VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. La normativa referida a calidad de vida y condiciones de trabajo en el Proyecto Paraná Medio CEIL/Gerencia del Proyecto Paraná Medio/CIAT. Perú. 1986.

condiciones de trabajo del puesto, pero, además, está determinada por un conjunto de regulaciones de orden social, económico y jurídico que son la expresión del modelo de calidad de vida vigente en cada sociedad en un momento histórico determinado". (el subrayado es nuestro). ^{10]}

Es interesante observar que en la Legislación vigente para la Promoción Industrial de la provincia, se contempla explícitamente el control y cumplimiento de las normas referidas a la contaminación ambiental (efluentes, desechos, etc.), pero no se menciona el tema de sanidad industrial. ^{11]}

A los fines de este estudio no será posible contemplar analíticamente este nivel, por la inexistencia de fuentes de información sistematizada al respecto. No se ha querido obviar, por su importancia, la mención del mismo. Por tanto se recomienda su estudio y el abordaje jurídico de esta temática en la legislación medio-ambiental.

A los efectos de aportar a la elaboración de una estrategia que contemple las condiciones de trabajo como variable de las condiciones de vida de la población, se ha volcado en el presente informe parte de la conceptualización al respecto, extractada del segundo estudio mencionado en este acápite:

Se consideran **Condiciones del puesto:**

"En un sentido genérico, las condiciones de trabajo son el conjunto de propiedades que caracterizan la situación de trabajo, que influyen en la prestación del mismo y que puedan afectar la salud física y mental del trabajador y su conducta.

En términos operacionales, son condiciones de trabajo del puesto aquellos factores del ambiente físico, del ambiente psico-social y los aspectos del contenido y organización del trabajo que actúan sobre la salud del trabajador

^{10]} VASILACHIS de Gialdino, Irene. Calidad de Vida. En: Legislación del trabajo, Nro.335. Buenos Aires. 1980.

^{11]}. Un caso especial ha sido el de la normativa referida al Proyecto de Paraná Medio, citado anteriormente.

en sentido integral y que influyen sobre las facultades intelectuales del sujeto.

Ambiente físicos: son los factores del entorno de un puesto o del trabajo mismo: o sea el ambiente térmico, el ruido, la iluminación, las vibraciones, los polvos o contaminantes y otros riesgos físicos en general.

Ambiente social: son las condiciones que, en un puesto dado, hacen a las normas de interacción, a los sistemas de supervisión y control, sistema de comunicaciones y otros.

Contenido y organización del trabajo: son el conjunto de factores presentes en la tarea que desempeña un individuo, calificación y aptitud exigida, grado de iniciativa y autonomía, repetitividad, parcialización y monotonía de la tarea, ritmo exigido, horarios y pausas, carga física y mental del puesto".

Se consideran Condiciones de trabajo de la empresa:

"Son condiciones de trabajo de la empresa el conjunto de factores organizativos, infraestructurales y asistenciales dirigidos al bienestar del trabajador.

A nivel operativo, son condiciones de trabajo de la empresa: el sistema de remuneraciones, el sistema de control y de autoridad, el sistema de calificación, el sistema de participación y consulta y los beneficios sociales, comedores, guarderías, proveedurías y otros con igual objetivo de asistencia y protección" ^{12]}.

^{12]}. Novick, Vasilachis...op,cit.

4. Determinación de las Areas Homogéneas

Con las variables seleccionadas se ha confeccionado una matriz de datos para la elaboración de una tipología de áreas. En la medida que se ha trabajado con fuentes secundarias, se presenta la agregación de información a nivel departamental.

Es importante destacar que los datos de población (densidad, tasa de actividad, grado de urbanización, analfabetismo, tasa de natalidad, población ocupada por rama, grupo y categoría) y los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, son con fuente del Censo Nacional de Población de 1980, mientras que los de valor de la producción manufacturera y participación en el PBI agropecuario provincial y otras variables productivas provienen del Censo Económico de 1985. Los datos de mortalidad infantil son de 1980 y los de educación de fuentes provinciales del año 1987.

En la medida que el presente estudio tiene el carácter de ser por un lado una propuesta metodológica y por otro un instrumento descriptivo de la problemática de calidad de vida de la provincia (a través de la tipificación en áreas), se ha relativizado el sesgo por la utilización de fuentes de información de distintos años. Esto, en la perspectiva de afinar este ejercicio con los datos provenientes del Censo Nacional de 1991, el relevamiento simultáneo de la Encuesta Permanente de Hogares (para los aglomerados de Santa Fe y Rosario) y otras fuentes de especial importancia como el Censo Nacional Agropecuario de 1988.

4.1 Variables de síntesis seleccionadas para la determinación de las Areas Homogéneas

Se consideran "variables de síntesis" aquellas con mayor potencial explicativo para la determinación de las Areas Homogéneas. Así por ejemplo, la densidad de población y la tasa de actividad proyectan una imagen de tipo sintético de la situación analizada, se refieren a los porcentajes de pobla-

ción activa o inactiva y también refieren a los niveles de edad. Las variables específicas como niveles de edad serán desarrolladas en el análisis al interior de las áreas, como descriptores de zonas expulsoras o zonas de atracción de población. Son bien conocidos en la Provincia los procesos diferenciados de despoblamiento y poblamiento que siguen tanto los ciclos de la producción industrial (Villa Guillermina, Villa Ana), como el de la producción agropecuaria (Sur agrícola).

La densidad de población está relacionada con el fenómeno de urbanización, lo que permite penetrar en la dimensión socio-económica y económico-productiva al relacionarse íntimamente con las fluctuaciones del proceso de industrialización.

El acceso a los bienes y servicios, característico de los fenómenos de urbanización como polos de atracción, también se interrelaciona fuertemente con la ocupación por rama. Por otro lado, el acceso a la infraestructura educativa, de salud y de recreación está asociado a los grados de urbanización y a las posibilidades ocupacionales y niveles de ingreso de la población.

Como se puede observar, si bien se ha mantenido la discriminación de las distintas dimensiones de análisis, éstas se interrelacionan fundamentalmente con los niveles básicos del desarrollo productivo y de servicios.

Dada las limitaciones de este estudio, se describen las fluctuaciones de las variables, pero no se establecen las correlaciones pertinentes, que permitirían acceder a un nivel analítico-causal de la problemática en cuestión. Por otra parte, es ya bien conocido y no es el objetivo de este estudio la demostración de la correlación entre: **densidad de población-urbanización-industrialización-ocupación asalariada-**

acceso a bienes y servicios (satisfacción de necesidades).^{13]}.

4.1.1 Densidad de población:

Se clasifica en baja, media y alta en relación al promedio provincial (18.5 hab por km)^{14]}.

Baja densidad: entre 1 y 10 hab. por km

media densidad: entre 11 y 20 hab por km

alta densidad: más de 20 hab por km

4.1.2 Clasificación de niveles de urbanización:

Se clasifica los niveles de urbanización en baja, media y alta en relación a los criterios establecidos por INDEC.

grado bajo de urbanización: menos de 34.9% pob.urbana

grado medio de urbanización: 35% al 59.9% pob. urbana

grado alto de urbanización: más del 60% de pob.urbana

4.1.3 Tasa de actividad:

Se clasifica en alta y baja en relación al promedio provincial que registra 35.4.

4.1.4 Población ocupada en actividades agropecuarias e industria:

Porcentaje sobre Población activa (14 años y más) ocupada en actividades agropecuarias e industriales (se advierte que estas cifras, a diferencia de los agregados por ramas, están desagregadas por sector).

^{13]}. No hablamos de una correlación exacta, donde el aumento de la densidad garantiza el aumento de la industrialización. Actualmente el desarrollo tecnológico tiende a generar bolsones de "terciarización" económica con sus correspondientes secuelas: desarrollo del sector "informal" y cuentapropismo, necesidades básicas de la población insatisfechas, presión sobre la infraestructura urbana, etc.

^{14]}. Como podrá observarse en la definición de las áreas, a diferencia de la clasificación por zonas en función de la densidad de población, realizada en el estudio "Radicación Industrial de la Pcia. de Sta Fe" (op.cit), queda incluido el departamento de Gral. López dentro de los tipificados en densidad media.

4.1.5 Valor de producción manufacturera (industrial):

Expresado porcentualmente y clasificado con criterio no matemático, para evitar el sesgo por la considerable concentración que se expresa en Rosario y San Lorenzo.

Valor de producción manufacturero muy bajo:	0 a 0.9
Valor de producción manufacturero bajo:	1 a 4.9
Valor de producción manufacturero medio:	5 a 9.9
Valor de producción manufacturero alto:	más de 10

El Valor de Producción Manufacturero de Santa Fe para 1985 es de 9.08% respecto al total nacional, siendo el de Pcia. de Buenos Aires (el más alto del país) 52.49%, Córdoba 6.36% y el resto del país con 13.36% ¹⁰].

4.1.6 Participación porcentual en el producto bruto interno agropecuario:

Expresado porcentualmente y clasificado con criterio matemático.

Valor de producción agropecuario bajo:	0 a 4.6
Valor de producción agropecuario medio:	4.7 a 9.2
Valor de producción agropecuario alto:	9.3 y más

4.1.7 Relación Porcentual entre la Remuneración al Trabajo y el Valor de Producción manufacturero-industrial

Relación clasificada en:

bajo RT/VP:	de 6.4% a 10.4%
medio RT/VP:	de 10.5.3% a 15.4%
alto RT/VP:	15.5% y más

4.1.8 Hogares con necesidades básicas insatisfechas:

Desagregado a nivel urbano y rural.

A nivel rural se toma la unidad de análisis "hogares". Es el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas sobre el total de hogares del departamento a nivel

¹⁰]. YOGUEL, G. Y GATTO, F Reflexiones sobre la evolución reciente de la Industria Manufacturera de la Provincia de Buenos Aires" Programa CEPAL/CFI. Ministerio de Economía. Buenos Aires, abril 1988.

rural. Para su mejor comprensión también se expresa en términos absolutos: cantidad de población que habita en hogares en estas condiciones.

En cuanto a los indicadores urbanos se ha privilegiado el indicador "población que habita en hogares con necesidades básicas insatisfechas" expresada en términos relativos y absolutos. Esta determinación se funda en que se considera mucho más expresivo el indicador expresado a este nivel.

Por otra parte, los indicadores urbanos se presentan en el estudio base, desagregados por tamaño de la localidad, por lo cual se toma como referencia central el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas de la localidad de mayor población del departamento.

B) Delimitación de las Areas Homogéneas

5. AREA I: BAJA DENSIDAD. DOMINANTE AGROPECUARIA

5.1 Atributos de las variables síntesis

La componen los departamentos de San Javier, Garay, 9 de Julio, Vera, San Justo, Gral. Obligado y San Cristóbal.

Puede observarse en la lectura de los cuadros 1 al 8 la distribución de las variables que constituyen las distintas dimensiones:

a) Dimensión Demográfica

- a.1. En cuanto a la **densidad de población** los departamentos de Gral. Obligado y San Justo se encuentran por sobre los 5 habitantes por kilómetro cuadrado. El resto de los departamentos, por debajo de ese valor. El área es de baja densidad con respecto al total provincial (18.5 hab por km. cuadrado). (Cuadro 3)
- a.2. Los niveles de **distribución urbano-rural** tienden a la urbanización, excepto en el caso de Garay, que presenta mayores registros de población rural. En el resto de los departamentos el promedio de urbanización es del 63.6% con altos niveles en los departamentos de San Justo, San Cristóbal y Gral. Obligado. (Cuadro 3)
- a.3. La **tasa de actividad** del área en su conjunto se encuentra por debajo de la media provincial (35.4). La tasa de actividad promedio del área es 32.5, con mayor desarrollo en Garay, San Justo y San Cristóbal, el extremo menor está representado por Vera (29.6). (Cuadro 3)
- a.4. La **distribución etárea** de la población de los departamentos es sugerente de fenómenos de urbanización y de expulsión de población (estos serán ampliamente explicitados en la descripción de la dinámica demográfica intercensal). La distribución etárea promedio para la Provincia

de Santa Fe, en el rango de 0 a 19 años es del 27% de la población y el rango mayor de 60 años registra un promedio de 13.7%.

El promedio del área consignada para el rango de 0 a 19 años es de 44.9% registrando el valor extremo superior 9 de Julio (48.6%), Vera (48.1%) y Gral. Obligado (47.7%). El valor extremo inferior lo proporciona San Justo con el 38.6%. Se puede observar la elevada diferencia con el promedio provincial.

Con respecto al rango de más de 60 años el promedio del área es de 9.6%, inferior al provincial (13.7%). El valor inferior lo presenta el departamento de 9 de Julio (6.4%), el superior San Justo (13%).

La distribución etárea está relacionada con la baja tasa de actividad del área. (Cuadro 3)

- a.5. **El grado de urbanización** permite diferenciar claramente dos subáreas. Por un lado se agrupan los departamentos de San Javier, Garay, 9 de Julio y Vera que poseen una densidad menor de 5 hab. por km cuadrado, un mediano nivel de urbanización (55.5%) y una tasa de actividad del 32.1. La distribución etárea tiene un promedio de 48.2% para el rango 0 a 19 años y para el rango de más de 60 años, 8.6%. Lo que indica que si bien existe un grado de urbanización notorio, ello no indica aumento de la tasa de actividad. (Cuadro 4)

La segunda sub-área constituida por los Departamentos de San Justo, Gral. Obligado y San Cristóbal presenta una densidad de población que si bien es baja (6.1 hab. por km. cuadrado) supera el promedio de los departamentos anteriores. Asimismo el alto grado de urbanización (65.3%) y una tasa de actividad un poco superior (33.2) al promedio de la otra sub-área, como así también una distribución etárea ligeramente inferior (45.3%) para el rango de 0 a 19 años y ligeramente superior para el rango de mayores de 60 años (10.9%), indican diferencias con la otra sub-área de baja densidad y dominante agropecuaria.

Es importante destacar que las diferencias entre las sub-áreas se desarrollarán más en profundidad en el análisis de los aspectos productivos. Por otra parte, la sub-área 2 presenta diferencias inter-departamentales que no permiten asimilar excesivamente sus características.

b) Dimensión Socio-económica

Esta dimensión abarca dos niveles: la participación de la población en la producción y su acceso a los bienes y servicios.

Los indicadores de inserción de la población en las distintas ramas de producción y sus características, indican para cada sub-área los siguientes atributos:

Sub-Área 1: Dominante agropecuaria (Garay, San Javier, 9 de Julio, Vera)

b.1. La sub-área presenta el mayor porcentaje de población ocupada en la **rama de actividad 1** (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) con un promedio de 44%, que es elevado en relación a la media provincial (13.5%). En este sentido Garay y 9 de Julio presentan los mayores porcentajes, lo que es consistente con los aspectos desarrollados en la dimensión demográfica (ver punto a.2). (Cuadro 6)

La segunda rama en importancia es la de Servicios con un porcentaje de 22.5% para el total de la sub-área, inferior a la media provincial (30.6%), ésta es la rama de actividad que más población ocupa a nivel provincial.

Con mucha menos importancia se presenta la rama 2 (Minería, industria, electricidad, gas).

La actividad en la rama de construcción es levemente más elevada que en la rama 2, al igual que el comercio. Construcción, Industria y Comercio presentan similares porcentajes de población ocupada.

b.2. Los **grupos ocupacionales** dominantes (Cuadro 7) son los correspondientes a mediana calificación con el 60.8%, inferior a la media provincial (75.9%). Esta última cifra indica el mayor nivel de la provincia.

El segundo grupo ocupacional dominante corresponde a peones, aprendices, personal de maestranza, etc. y presenta un promedio para la sub-área de 34%, notoriamente superior al provincial (17.5%) y a los de las demás áreas. (Ver cuadros 13 y 20).

El grupo 1, de más alta calificación, registra los valores provinciales más bajos (1.1%).

b.3. La distribución de las **categorías ocupacionales** (cuadro 8) arroja un promedio de población asalariada para la sub-área de 65.1%. Esta población asalariada está compuesta por un 21.4% de estatales, siendo el resto empleados u obreros del sector privado. El servicio doméstico registra cifras bajas (3.3%).

En relación a las medias provinciales, la población asalariada es levemente inferior, pero es de destacar que es superior el porcentaje de estatales e inferior el de privados.

Los cuentapropistas constituyen el 21% de la población ocupada y los patrones o socios el 4.3%. Registros éstos últimos, inferiores a las medias provinciales.

Es importante observar detenidamente la categoría "familiares sin retribución fija", que es la que registra los mayores niveles provinciales (9.3%). Esta relación laboral es típica de las economías agropecuarias no desarrolladas y de las de incipiente industrialización (informales).

Esta particular distribución de la población ocupada según ramas, grupos y categoría ocupacional refrenda la categorización de la sub-área como Dominante-agropecuaria.

Sub-Área 2: Dominante agropecuaria, con muy baja industrialización

(San Justo, Gral. Obligado, San Cristóbal)

b.4. La sub-área presenta el mayor porcentaje de población ocupada en la rama de actividad 1 (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca) con un promedio de 30.9% elevado en relación a la media provincial (13.5%), pero sustancialmente inferior a la sub-área anterior (44%). En este sentido San Cristóbal presenta el mayor porcentaje del sub-área (34%), lo que es consistente con los aspectos desarrollados en la dimensión demográfica en relación a los volúmenes de población rural.

La segunda rama en importancia es la de Servicios con un porcentaje de 26.6% para el total del sub-área, inferior a la media provincial (30.6%), pero superior a la media de la sub-área 1.

La rama 2 (Minería, industria, electricidad, gas), presenta un porcentaje para la sub-área de 13.4%, más elevado que en el sub-área 1.

La actividad en la rama de construcción es más baja que en la rama 2 (ver Cuadro 5) y el comercio, registra un ascenso y un promedio de 14%.

Como se puede observar, en la sub-área 2 comienza a esbozarse a nivel de estos indicadores- las características de una sociedad urbanizada, con mayor desarrollo de la ocupación en servicios e incipiente industrialización.

b.5. Los grupos ocupacionales dominantes (Cuadro 7) son los correspondientes a mediana calificación con el 68.2%, superior a la sub-área 1 (60.8%), e inferior a la media provincial (75.9%).

El segundo grupo ocupacional dominante corresponde a peones, aprendices, personal de maestranza, etc. y presenta un promedio para la sub-área de 27.3%, inferior a el de la sub-área 1 (34%), y superior al provincial (17.5%).

El grupo 1 registra el 1.6% superior a la sub-área anterior e inferior a la media provincial (3.2%).

b.6. La distribución de las **categorías ocupacionales** (cuadro 8) arroja un promedio de población asalariada para la sub-área de 64.8%. Esta población asalariada está compuesta por un 18% de estatales, siendo el resto empleados u obreros del sector privado. El servicio doméstico registra cifras elevadas (6.3%) tanto en relación a la sub-área anterior como a la media provincial (5.2%).

En relación a las medias provinciales, la población asalariada es -también en la sub-área 2- levemente inferior, pero es de destacar que en este caso el peso de los asalariados estatales desciende, mientras que el porcentaje de asalariados privados (40.4%) se acerca a la media provincial (43.4%).

Los cuentapropistas constituyen el 22.1% de la población ocupada, superior a la media provincial que es del 21.6%, y los patrones o socios el 6.4%, cercana a la media provincial y más elevado que en la sub-área anterior (4.3%).

Es esta sub-área se registran también cifras significativas en la categoría "familiares sin retribución fija" (6.5%), que, si bien es inferior a la sub-área 1 es significativamente mayor a la media provincial (3.8%).

Como se puede observar, las modalidades de inserción productiva de la población ocupada revelan una continuidad (predominancia de la población ocupada en la rama agropecuaria) y una discontinuidad (lento crecimiento del sector servicios y de los sectores productivos). De allí el hecho de que en la clasificación del Área se haya discriminado entre la predominancia agropecuaria y la industrialización incipiente. En el acápite siguiente veremos que tal industrialización incipiente está signada en algunos casos por procesos de des-industrialización (caso del tanino e ingenios azucareros).

Los indicadores de inserción de acceso de la población a los bienes y servicios señalan para cada sub-área los siguientes atributos:

Sub-Área 1: Dominante agropecuaria
(Garay, San Javier, 9 de Julio, Vera)

b.7. Los indicadores de **Hogares con necesidades básicas insatisfechas a nivel rural** señalan un promedio de 46.05% de hogares en estas condiciones sobre el total de hogares de los departamentos del sub-área 1, notoriamente superior al promedio provincial (29.3%) (Cuadros 2 y 4). Esto significa en términos absolutos que: habitan en estos hogares 37.836 personas (1980).

Vera presenta el 63.8% de la población con necesidades insatisfechas.

b.8. La **Población que habita en Hogares con necesidades básicas insatisfechas del Área urbana (tomando el asentamiento de mayor población)** es en promedio el 39.5% de la población urbana de la sub-área, notoriamente superior a la media provincial 17.5%. (Cuadros 2 y 4).

Este porcentaje significa en términos absolutos: 13.370 personas que habitan en hogares con necesidades básicas insatisfechas en los asentamientos de mayor población del sub-área (San Javier, Helvecia, Tostado y Vera).

b.9. Otras variables tales como el **desgranamiento** promedio de la sub-área 1 (59.7%, 1987), **mortalidad infantil** (promedio de la sub-área 37 por mil, 1984) y el **analfabetismo** (promedio de la sub-área 16.65%, 1980) expresan una consistencia de los indicadores sociales que señalan notoria y acentuadamente las bajas condiciones de vida del área. (Cuadro 2)

b.10 Otro elemento central es la comparación entre la tasa de mortalidad infantil (1984) provincial (27.1 por mil) y la del su-área 36.9 por mil nacidos vivos (promedio del sub-

Área I), que señala nuevamente el deterioro de las condiciones sociales.

Como es conocido una tasa de mortalidad elevada coincide con una **tasa de natalidad** elevada. La correspondiente a el sub-área es de 29.3 %, frente al promedio provincial que registra 22.5%. (Cuadro 2)

- b.11 El análisis de la dotación de infraestructura de servicios médicos, escolares de nivel secundario, técnico y universitario, así como de comunicaciones, transportes y recreación que complementan este abordaje son analizados en el trabajo de la Arq. Sagastizabal.

Sub-Área 2: Dominante agropecuaria, con muy baja industrialización .
(San Justo, Gral. Obligado, San Cristóbal)

- b.12 Los indicadores de **Hogares con necesidades básicas insatisfechas a nivel rural** señalan un promedio de 38.7% de hogares en estas condiciones, frente a el 46.05% del sub-área I, ambas superiores al promedio provincial (29.3%). Esta cifra significa en términos absolutos que 41.127 personas habitan en hogares con necesidades básicas insatisfechas. Se destaca el alto porcentaje de Gral. Obligado (50.3%) que representa 26.688 personas; el segundo en importancia en el conjunto del área. (Cuadros 2 y 4)

- b.13 La **Población que habita en Hogares con necesidades básicas insatisfechas del Área urbana (tomando el asentamiento de mayor población)** es en promedio 23.9%, que significa 10536 personas de las localidades: Reconquista, San Justo y San Cristóbal. Estas cifras son significativamente inferiores al promedio del sub-Área I (39.5%), pero ambas superiores a la media provincial 17.5%. Gral Obligado nuevamente, registra el mayor nivel de la sub-Área 2 (29.1%). (Cuadros 2 y 4)

b.14 En esta sub-área, también las variables tales como el **desgranamiento** (promedio de la sub-área 2. 45.3%.1987), **mortalidad infantil** (promedio de la sub-área 24.8 por mil. 1984) y el **analfabetismo** (promedio de la sub-área 10,.1%. 1980) expresan un cierto grado de mejoría de las condiciones de vida en relación a la sub-área 1. (cuadro 1). El departamento de Gral. Obligado expresa claramente la transición entre las condiciones de vida del sub-área 1 al sub-área 2 : 12.9% de analfabetismo, 25.8 por mil de mortalidad, 34.5% natalidad, etc. (Cuadro 2)

b.15 La relación entre la mortalidad infantil y la natalidad, anteriormente señalada, persiste en esta sub-área. La comparación entre la tasa de mortalidad infantil (1984) provincial (27.1 por mil) y la tasa del sub-área: 24.8 por mil nacidos vivos (promedio del sub-área 2), indica mejores condiciones de vida que en el sub-área 1.

La **tasa de natalidad** correspondiente al sub-área 2 es de 27.9 %, elevada frente al promedio provincial que registra 22.5%, pero ligeramente inferior al promedio de la sub-área 1. (Cuadro 2)

Como se puede observar las características sociales de la sub-área 2 establecen significativas variaciones con respecto a la sub-área 1, que permiten clasificar a la primera mencionada como una zona transicional, ¹⁶]. Sin embargo las variaciones mencionadas, considerando un corte sincrónico (véase variables demográficas y productivas), no son lo suficientemente importantes como para que la sub-área 2 llegue a la categoría de área.

c) Dimensión económico-productiva

Las variables que se analizarán de esta dimensión se refieren únicamente al nivel de las particularidades del

¹⁶]. El abordaje de un análisis histórico del área podría poner de manifiesto la decadencia del área, considerando el impacto regresivo que significó el cierre de establecimientos agro-industriales.

desarrollo productivo. Las que hacen al impacto de la producción sobre el medio ambiente natural y de trabajo serán abordadas desde una óptica distinta y presentadas -como ya ha sido planteado- en el próximo informe.

Se utilizarán variables síntesis tales como Valor de Producción Manufacturera (1984) y Producto Bruto Agropecuario (1984). Por otro lado, se ha tomado la proporción de población mayor de 14 años ocupada en la rama agropecuaria y en la industria.

Se recuerda que, como se ha señalado en el acápite A), la significación de la relación porcentual entre la Remuneración al Trabajo manufacturero-industrial y el Valor de Producción (1984), es que constituye en cierto grado una medida de la participación del trabajo en la producción.



Sub-Área 1: Dominante agropecuaria
(Garay, San Javier, 9 de Julio, Vera)

- c.1 Esta sub-área presenta una primacía de la producción agropecuaria (como su nombre lo indica) y la participación promedio en el **Valor de producción manufacturero** es muy baja a nivel provincial (0.14%). Esta primacía de la producción agropecuaria no significa una elevada producción, pues la participación de los departamentos de la sub-área 1 en el **PBA provincial** es baja (1.55%). Donde se encuentra una relación más equilibrada es en el departamento de San Javier que aporta una participación de 0.33% en el valor de producción manufacturero y 1.66% en el PBA. (Cuadro 4)
- c.2 La **población ocupada en la sector agropecuario** presenta un promedio para la sub-área 1 de 44%, elevado sobre la media provincial (13.5%). La **población ocupada en el sector industrial** presenta un promedio de 6.6%. También en San Javier en este caso, se presenta un incipiente equilibrio dado el nivel de la población ocupada en la industria 8%. Garay, por el contrario, presenta el mayor nivel de población ocupada en el sector rural (56.4%). (Cuadros 4 y 5).
- c.3 La **relación Valor de Producción/Remuneración al Trabajo**, presenta un promedio de 12.8% para la sub-área 1. Esta variable está relacionada con la escasa población ocupada en la industria siendo en su mayoría FYMES, e incluso establecimientos tales como talleres mecánicos, de reparaciones, etc., lo cuales fueron registrados en el Censo Nacional de 1985 como establecimientos fabriles, sin mayor discriminación. (Cuadro 3).

Sub-Área 2: Dominante agropecuaria, con muy baja industrialización
(San Justo, Gral. Obligado, San Cristóbal)

- c.4 El sub-Área 2 presenta una primacía de la producción agropecuaria (3.8%), más del doble de la producción de la sub-Área anterior pero, aún ubicado en un nivel de clasificación bajo. El departamento de San Cristóbal participa con un 4,8% de dicha producción (valor medio de la clasificación presentada). En cuanto a la participación promedio en el **Valor de producción manufacturero**, es notoriamente más elevada que en la sub-Área anterior, dado que llega al 2,8%. Dicho ascenso se debe a que Gral. Obligado participa en el valor de producción provincial con un nivel mediano (7.3%). Como se puede observar esta es legítimamente una zona transicional, con diferencias notorias entre los departamentos. (cuadro 4)
- c.5 La **población ocupada en el sector agropecuario** presenta un promedio para la sub-Área 2 de 30.9%, menor que la sub-Área 1 (44%) pero más elevado que la media provincial (13.5%). La **población ocupada en el sector industrial** presenta un promedio de 12.6%, más elevado que en la sub-Área 1 (6.6%) y ligeramente inferior a la media provincial (13.5%). Obviamente Gral. Obligado participa con el porcentaje más alto de toda el área (15.6%). Debe recordarse -para evaluar el peso de este porcentaje- que Gral. Obligado es el departamento con mayor población del total del Área (115.112 habitantes. 1980). (Cuadros 1, 4 y 5).
- c.6 La **relación Valor de Producción/Remuneración al Trabajo** presenta un promedio de 13.9%, muy cercano al promedio de la sub-Área 1 (12.8%), esta cifra ubica a la sub-Área en un nivel medio de la relación. Esta variable está relacionada con una mayor densidad industrial. Este promedio indica que el factor trabajo absorbe sólo el 13.9% del valor de producción. (Cuadro 3).

5.2 Caracterización básica del Area Dominante Agropecuaria. Síntesis preliminar

El Area en su conjunto presenta consistencia en cuanto a los aspectos demográficos, socio-económicos y económico-productivos.

La predominancia de un modelo social agropecuario no desarrollado, se expresa:

- en la escasa densidad de población
- el predominio de población ocupada rural
- en el nivel de desarrollo del sector servicios
- en el escaso nivel de desarrollo industrial
- en la baja participación en el FBA agropecuario y en la escasa participación en el Valor de Producción manufacturero Provincial.
- en los altos niveles de población inactiva.
- en el alto nivel de urbanización que no va acompañado de un similar desarrollo de la industrialización
- en el nivel bajo a mediano de participación de la remuneración al trabajo con respecto al valor de producción manufacturero.

Estas características definen una baja calidad de vida expresada en:

- los porcentajes más altos en la Provincia de Hogares rurales y urbanos con necesidades básicas insatisfechas.
- Elevados índices de mortalidad infantil y de analfabetismo, como así también de desgranamiento escolar.

Las modalidades de inserción productiva determinan este cuadro de condiciones de vida en tanto que -considerando las limitaciones que ya fueran advertidas sobre el uso de la categoría "grupos ocupacionales"- se podría inferir:

- que el 1.3% de la población del Area se encuentra en los niveles de mayor calificación, siendo probable que sean

los de mayor ingreso. Esta proporción es aproximadamente la mitad de la media provincial.

- en cambio, el grupo ocupacional 3, de baja calificación concentra el 31.4% de la población del Área, casi el doble de la media provincial (17.5%).
- Estas cifras deben ser leídas a la luz de la relación existente en el Área entre activos e inactivos que es del 32.5% existente.

5.3 Algunas características departamentales al interior del Area de Baja Densidad, dominante Agropecuaria.

Los departamentos que componen el Area ocupan 80.212 kilómetros cuadrados, lo que significa el 60.3% de la superficie total de la Provincia. Pero, en este extenso territorio sólo habitaba en 1980 el 13.2% de la población provincial (Cuadro 1). Esta distribución está determinada entre otras cosas por las características geográficas y por el desarrollo productivo del área ¹⁷].

Sub-Área 1: Dominante agropecuaria

(Garay, San Javier, 9 de Julio, Vera)



El Departamento de **San Javier** junto con el de **Garay** componen, la Región de la Costa en el esquema de Regionalización de la Secretaría de Estado de Planeamiento.

Hasta el Censo de 1980 la población rural de San Javier superaba a la urbana. En 1947 sólo el 16% era población urbana, mientras que el total provincial alcanzaba el 56%.

Entre 1970 y 1980 se mantiene casi estacionaria la población del municipio de San Javier, mientras que el Distrito Romang, segundo en importancia (con la mayor densidad del departamento: 10.5), ha perdido población. Los asentamientos pequeños son los que acusan mayor pérdida de población (por ejemplo, Cacique Ariacaiquín y Colonia Durán). Las características de región expulsora de población se constatan en la distribución etárea, con un fuerte peso de la población menor de 19 años (46.4%), frente al 27% del total provincial. La población de 60 años y más, es proporcionalmente baja (9.4%) en relación a la media provincial (13.69%). Sus características poco atractivas hacen que no se registren movimientos migratorios de atracción (es el depto. de Sta Fe que registra

¹⁷]. Las características del medio natural que han determinado este uso del espacio, son analizadas en el estudio de la Prof. Claudia Matenzon.

la menor proporción de jefes de hogares nacidos fuera del país o en otras provincias).

Las industrias son pocas y se concentran en alimentación (0.96% de participación en el total pcial. y madera 1.16% de participación en el total pcial.). La participación porcentual en el valor de producción manufacturero provincial es del 0.33% y la población ocupada en este rubro es del 8%.

Los datos de ocupación de la población en las distintas ramas de la producción señalan un claro predominio de la actividad agropecuaria que está centrada en la actividad ganadera.

La participación porcentual de San Javier en el PBA es del 1.66% (Cuadro 4), la producción predominante es la horticultura (3.4%) y le sigue la ganadería (1%). El Ingreso neto superior lo aporta la agricultura.

El Departamento de **Garay** se ha destacado históricamente por presentar los mayores índices de población rural. En el período intercensal 1970-1980 presenta una tasa de crecimiento de 9.9% . Como San Javier son expulsores de población. Esto es posible observarlo en el porcentaje similar de población menor de 19 años (44.3%).

Es el Distrito de Cayastá el que más crece en el período intercensal 70-80 con un 27.8%. Helvecia y Sta. Rosa sólo aumentan su población en 8.2% y 3.2% respectivamente. Helvecia es el distrito más poblado con 9.207 habitantes en 1980 y un crecimiento intercensal de 8.2%.

La participación de Garay en el valor de producción manufacturero es del 0.03% (Cuadro 4), ocupando una población del 6.3%. La participación en el PBA es del 1.04%, siendo la producción predominante la horticultura (31.8%) que proporciona el Ingreso neto superior con 21.7% respecto al total provincial de la actividad hortícola.

El departamento de **Vera** se ubica en las Regiones de la Cuña Boscosa y los Bajos Submeridionales.

La dinámica poblacional del departamento aparece signada, como en Gral Obligado por el curso de la explotación del quebracho colorado. Después de un sostenido crecimiento de la población hasta 1947, se invierte la tendencia desde el cierre de la planta de Tartagal (1950) continuándose hasta el cierre de la última planta en La Gallareta (1963). El período intercensal 1947-1960 mostró una caída en el valor absoluto del total de población del departamento de aproximadamente un 25%. En el período siguiente, 1960-1970, la población total experimenta un leve crecimiento, con un balance migratorio negativo de unos 8.000 habitantes (información IPEC).

En el último período intercensal (1970-1980) pierden población los distritos: Fortín Olmos (-21.32%), La Gallareta (-19.82%), Margarita (-4.84%), Garagato (-12.41%), Los Amores (-5.64%) y Cañada Ombú (-9.42%). En cambio crecen significativamente Vera (24.25%), Toba (83.83%), Calcahquí (10.72%) y Tartagal (9.95%).

A fines de la década de los años '60, en la zona centro-occidente del área forestal, el Gobierno Provincial procede a la colonización de 160.000 hectáreas, que fueron adquiridas por la empresa La Forestal.

Actualmente la base productiva del departamento está constituida fundamentalmente por la ganadería con participación secundaria de la agricultura y la explotación forestal.

La existencia vacuna (información IPEC) experimentó un significativo crecimiento entre 1971-1977 para decaer a aproximadamente el 40% en 1984 (proceso similar a algunos departamentos del Sur agrícola).

También se introduce en la producción agrícola la soja, pero con poca significación en relación a la cantidad de hectáreas cultivadas. Las áreas sembradas del departamento de

Vera no tienen una distribución homogénea. Se centran básicamente en una franja recostada sobre los límites con el departamento de San Javier.

La participación en el PBA provincial es del 1.6%, siendo el ingreso neto superior del 4.2% proveniente de la actividad predominante: la ganadería vacuna (5.1%).

La participación en el Valor de Producción Manufacturero es el 0.25% del total provincial y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 6%. Es preciso destacar que el personal ocupado en la industria que en 1954 llegaba a los 5128 descendió en 1964 a sólo 541, alcanzando en 1985 a 1.459 ocupados.

El departamento **9 de Julio** se sitúa en el esquema de regionalización, entre los Bajos Submeridionales y la Dorsal Agrícola. Es el departamento que registra las cifras más bajas de densidad de población de la Provincia.

La ganadería fue la base productiva de la expansión de los asentamientos del departamento. La incorporación de tierras a la producción se completó con la construcción del ferrocarril (con un trazado Norte-Sur).

Este departamento es de un lentísimo crecimiento poblacional, registrándose recién en el último período intercensal un crecimiento del 20.36%, acompañado por un desplazamiento de la población a las localidades urbanas.

En el período intercensal 1970-1980 la población se mantiene casi al nivel del crecimiento vegetativo (4.91%), registrándose fuertes pérdidas de población en algunos distritos: San Bernardo (-18.32%), Logroño (-13.65%), Montefiore (-38.73%) y Juan de Garay (-67.42%). En tanto crecen -pero no en la misma proporción- Tostado (17.29%) y Villa Minetti (10.15%).

Como en el resto de los departamentos del área, la existencia del ganado vacuno crece de 1970 a 1977 donde empieza su declinación. El sembrado de sorgo es en 1983 aproximadamente el 8% de los niveles alcanzados en 1980.

La participación en el PBA provincial es del 1.7%, siendo el ingreso neto superior del 2.8% proveniente de la actividad predominante: la ganadería vacuna (7%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero es el 0.04% de la provincia y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 6.2%.

Sub-Area 2: Dominante agropecuaria con muy baja industrialización
(San Justo, Gral.Obligado y San Cristóbal)

El departamento de **San Justo** según los criterios utilizados en la regionalización *"constituye un área de transición (...)* el ángulo Sudoeste se integra a la Cuenca Lechera, mientras que en el resto del Departamento se alternan zonas agrícolas y ganaderas, incluso otra pequeña cuenca lechera en los alrededores de La Criolla, e importantes áreas ocupadas por forestación, especialmente sobre el límite norte".

Nuevamente el tanino marca la impronta de industrialización como en 9 de Julio y Obligado. En 1890 las vías férreas atravesaban el departamento de norte a sur, llegando a la localidad de Calchaquí. Esta localidad tuvo un desarrollo singular a partir que comienza a funcionar un establecimiento taninero (1899), que cesó sus actividades en 1914, generando las conocidas secuelas sociales.

Sin embargo, este departamento presenta características de diversificación de la producción que lo diferencian de 9 de Julio, Garay y San Javier. Por un lado, complementa la producción ganadera, cerealera y de lino con producción industrial. La producción de lino dió lugar a la instalación

de la industria aceitera en Gobernador Crespo. Es preciso recordar que el aceite de lino sufrió una fuerte caída en el mercado mundial por la competencia de productos sintéticos, lo que generó la crisis de este sector y la caída de la producción agrícola.

El nacimiento y expansión de la Cuenca Lechera del Centro-Oeste santafesino, incorporó a productores de la zona Sureste del departamento.

La población de San Justo crece hasta 1947. El cierre de la planta de tanino, la crisis en la producción linera, la transformación del uso de la tierra de la cuenca lechera son factores que impactan en la población. En el período intercensal 1960-1970 la población crece en términos absolutos un 1.13%, pero esto significa en realidad pérdida de población, considerando el nivel de crecimiento vegetativo. En la década siguiente este proceso se acentúa: se registra una pérdida absoluta de población del -0.21%. Sólo los distritos de San Justo y Gobernador Crespo ganan población en este período (23.11% y 12.43% respectivamente). El resto de los distritos pierden porcentajes significativos de su población. El IPEC ha calculado que entre 1970-1980 el balance migratorio (extradepartamental) negativo fue de alrededor de 5000 habitantes.

Entre los años 1981 y 1986 se produce una ligera declinación de las áreas sembradas de lino, maíz, sorgo y trigo. Aumenta en cambio la producción de soja y en menor medida la de girasol.

Como en los demás departamentos de este área crece la ganadería entre 1970 a 1977, a partir de lo cual se invierte el proceso. En materia de Producción Lechera el departamento de San Justo experimentó en los últimos años una evolución similar a la de la Cuenca Lechera, con una disminución del número de tambos y de vacas de ordeño y un ligero aumento de la productividad.

La participación de San Justo en el FBA provincial es del 2.53% siendo el Ingreso Neto Superior del 4.7% proveniente de la actividad predominante: la ganadería vacuna (5.3%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 0.40% y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 12.9%.

La principal rama industrial, tanto en cantidad de establecimientos como en personal ocupado es la de producción de alimentos y bebidas. El personal ocupado en la industria creció un 10% entre 1974 y 1985 (información del Censo Nacional Económico).

Dentro del mapa de Regionalización el Departamento de **Gral. Obligado** abarca (desde el punto de vista geográfico) dos regiones. Hacia el oeste se despliega en la Cuña Boscosa (compartida con el Departamento Vera) y hacia el este en el Domo Oriental, que se distingue en un área estructurada por la Ruta Nacional Nro. 11, caracterizada por la existencia de tierras con aptitud agrícola y otra ubicada más hacia el este compuesta por bajíos, esteros, riachos y lagunas que caracterizan el valle de inundación del Río Paraná. Estas características geográficas sumadas al particular desarrollo histórico-productivo del departamento hacen que sea imposible su caracterización homogénea.

Desde el punto de vista productivo el norte del Departamento se caracteriza por la producción cañera y el sur por producción agrícola y producción industrial diversificada. Al oeste los bosques naturales, con la existencia de numerosas especies, permitió la instalación de la industria taninera (1899). A diferencia de lo sucedido en el centro y sur de la provincia, donde el pequeño y mediano colono producía sin una relación demasiado dependiente de quienes la comercializaban, el desarrollo de la producción del norte se basaba en grandes empresas, caso del tanino, o en una estrecha dependencia con el establecimiento industrializador de las producciones, caso de la caña de azúcar.

Las razones que provocaron grandes modificaciones en los volúmenes de población en el período posterior a la finalización de la segunda guerra mundial, fueron totalmente distintas a las que motivaron los desplazamientos de las áreas de base agrícola de otras regiones de la provincia (sur).

Como región expulsora de población las migraciones, en el caso de General Obligado, abarcaron habitantes de los ámbitos rurales y urbanos y fueron originadas por el cierre de las agroindustrias:

- . Los establecimientos tanineros de Villa Guillermina y Villa Ana cesan sus actividades en 1954 y 1957 respectivamente, al agotarse el recurso forestal.
- . el ingenio azucarero de Tacuarendí se cierra en 1967.

Las localidades afectadas (Villa Guillermina, Villa Ana y Tacuarendí) pierden alrededor del 60% de población cada una, y se mantienen estables en el último censo (1980) a nivel del crecimiento vegetativo. Villa Ocampo - que no perdió abruptamente población- se mantiene por debajo del crecimiento vegetativo.

En la zona sur del departamento, en cambio, se consolidan como centro regional las ciudades de Reconquista y Avellaneda. Reconquista pasa de 27.816 habitantes en 1970 a 33.140 en 1980 y Avellaneda de 6.443 a 9.915 habitantes en 1980. Dado que el crecimiento vegetativo de ambas ciudades (nacimientos menos defunciones) alcanzó los 10.057 personas, registra por tanto un aporte migratorio de 4.055 habitantes. Este acelerado crecimiento produjo el desborde de la capacidad de los servicios y de la dotación de viviendas. Un factor importante es el impacto del Parque Industrial que se inaugura en 1971, donde se instalan fábricas de aceites vegetales, resinas sintéticas y formaldehído, alimentos balanceados y mármoles, aberturas metálicas, hilandería de algodón, planta de elaboración de quesos, etc., que se sumaron a las ya existentes en la

zona (frigoríficos, molinos harineros, aceites vegetales, tornerías, desmontadoras de algodón, etc).

La participación de Gral. Obligado en el PBA provincial es del 2.53%, siendo el Ingreso Neto Superior del 5.5% proveniente de la actividad agrícola, seguido por la ganadería con 4.6%. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial es la fruticultura con 12.9%, seguido por la ganadería vacuna (5.3%). (1984)

El crecimiento de las áreas sembradas de soja y girasol desplazó cultivos como el algodón y la caña de azúcar. La existencia de ganado vacuno sufrió una larga e importante caída entre 1970 y 1985 (como en otras áreas excepto Castellanos). El número de cabezas disminuyó a una tercera parte según información del IPEC.

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 7.36% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 15.6%.

En el período intercensal 1970-1980 la ocupación industrial sufrió una disminución de alrededor del 10%. El perfil industrial del departamento señala (como se menciona más arriba) un aceptable grado de diversificación.

El departamento **San Cristóbal** es definido en el esquema de Regionalización como "un área de transición" entre los Bajos Meridionales (al Norte) y la Cuenca lechera (Sur), estructurándose sobre la Ruta Nacional 34, como un área de base productiva ganadera. Sin embargo, al interior del departamento no se constituye un área homogénea por las diferencias de edafológicas que afectan el modo y el grado de desarrollo económico social.

Este departamento fue impactado en el siglo XIX por la colonización europea (fundación de Moisesville, 1890).

San Cristóbal presenta extensas áreas de difícil aprovechamiento agrícola, lo que permitió el desarrollo de la ganadería vacuna y caballar. Hubo modificaciones productivas en el período de postguerra, por la mayor demanda de exportaciones de carnes vacunas, seguida de un notorio decrecimiento de la misma.

El desarrollo demográfico presenta como en el caso de San Justo, un doble movimiento. En el período intercensal 1960-1970 el departamento crece en un 6.97%. Al interior es notorio el crecimiento de los distritos: Ceres (12.68%), San Guillermo (41.84%) y Hercilia (20.60%), Arrufo (24.13%) y Villa Sarailegui (78.24%), Aguará Grande (30.15%). Produciéndose en otros distritos descensos abruptos como en La Lucila (-34.57%).

El período intercensal 1970-1980 presenta una baja del -1.54% para el total del departamento (cifra que es significativamente mayor si se le agrega el crecimiento vegetativo). El movimiento del campo a la ciudad se expresa en el crecimiento de los distritos: San Guillermo (15.18%), Suardi (12.8%), Ceres (11.40%), San Cristóbal (11.7%). Los distritos que perdieron población son mayoría en el departamento, por ejemplo, La Lucila (-40%), La Cabral (-35.3%), etc. Junto con el movimiento del campo a la ciudad se presenta el departamento con características de zona expulsora.

En el renglón productivo es notorio el predominio de la rama de actividad agropecuaria básicamente ganadera. El stock de ganado vacuno crece como en los otros departamentos del área de 1970 a 1977, acusando una abrupta caída a partir de la década del '80. La producción de leche se estabiliza en el período 1982-1984.

La participación de San Cristóbal en el PBA provincial es del 4.8%, siendo el Ingreso Neto Superior del 9.8% proveniente de la ganadería y seguido en un 8.9% por la lechería. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial es de la ganadería vacuna (14%), seguido por la lechería (12%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 0.67% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 9.5%.

Acordamos con la conclusión planteada en el documento de la Secretaría de Estado de Planeamiento que caracteriza al departamento "en situación intermedia entre la Cuenca Lechera y los del Norte Provincial", considerando los valores de los indicadores sociales.

6. AREA II: Mediana Densidad. Dominante Agropecuaria con presencia industrial

6.1 Atributos de las variables síntesis

La componen los departamentos de Belgrano, San Martín, San Jerónimo, Las Colonias, Iriondo, Gral. López, Caseros y Castellanos.

Puede observarse en la lectura de los cuadros 9 al 17 la distribución de las variables que constituyen las distintas dimensiones:

a) Dimensión Demográfica

a.1. En cuanto a la **densidad de población**, el área se caracteriza por ser de mediana densidad, con un promedio de 15.4 habitantes por km. cuadrado. Levemente inferior a la media provincial (18.5).

Los departamentos que mayor densidad presentan son Caseros e Iriondo. Castellanos presenta 18.5 cifra idéntica a la media provincial. (Cuadro 11)

a.2. Los niveles de **distribución urbano-rural** demuestran un alto grado de urbanización, determinado por un promedio de 81.5% de población urbana para el área.

Las mayores cifras de concentración urbana se registran en Gral. López, Caseros y Castellanos. El mayor porcentaje de población rural se encuentra en Las Colonias (26%). (Cuadro 11)

a.3. La **tasa de actividad** del área en su conjunto es de 36.6 encontrándose por sobre la media provincial (35.4), por lo cual ha sido clasificada como Alta. El mayor desarrollo se registra en Gral. López, seguido por Castellanos, San Martín e Iriondo. Se observa una notoria consistencia en toda el Área II en relación a la tasa de actividad (del 34.5 a 39). (Cuadro 11)

a.4. La **distribución etárea** de la población de los departamentos es sugerente de fenómenos de urbanización. La distribución etárea promedio para la Provincia de Santa Fe, en el rango de 0 a 19 años es del 27% de la población y el rango mayor de 60 años registra un promedio de 13.7%. El promedio del área consignada, para el rango de 0 a 19 años es de 32.8%, superior al promedio provincial y notoriamente inferior al Area I (44.9%). Se registran los valores extremos superiores en Castellanos, Las Colonias, y San Jerónimo. El valor extremo inferior lo proporciona Caseros con el 29.5%.
Con respecto al rango de más de 60 años el promedio del área es de 15.9%, superior al provincial (13.7%) y al Area I. Esta variable representa un indicador indirecto del aumento de las expectativas de vida para el Area II. (Cuadro 10).

a.5. El **grado de urbanización** que presenta el Area es homogéneamente alto. (Cuadro 12)

Desde el punto de vista demográfico el Area II presenta una notable homogeneidad en la distribución de sus variables.

b) Dimensión Socio-económica

Esta dimensión abarca dos niveles: la participación de la población en la producción y su acceso a los bienes y servicios.

Los indicadores de inserción de la población en las distintas ramas de producción y sus características, indican para el Area II los siguientes atributos:

b.1. El Area presenta el mayor porcentaje de población ocupada en la **rama de actividad** de Servicios, con un promedio de 25.5%, inferior a la media provincial (30.6%). La segunda rama en importancia es la de Agricultura, Ganadería, etc. con un porcentaje de 22.5% para el total del área, elevado en relación a la media provincial

(13.5%) e inferior al Area I. En este sentido San Martín y Las Colonias presentan los mayores porcentajes (28.6% y 27.2% respectivamente).

Con igual importancia se presenta la rama 2 (Minería, industria, electricidad, gas) con un porcentaje de 21.6%. Levemente superior a la media provincial (21.3%).

La actividad en la rama de construcción (7.4%) es un tanto más baja que el promedio provincial (9.3%). La rama Comercio registra un porcentaje de 15% de la población ocupada. (Cuadro 14)

Los equilibrios entre las ramas 1 y 2 más notorios se presentan en Las Colonias y Belgrano. Los mayores porcentajes de población ocupada en la rama 1 se encuentran en San Martín y Las Colonias en tanto los menores se registran en Castellanos.

Los porcentajes máximos en la rama 2 se encuentran en Las Colonias y Castellanos, en tanto que el inferior se registra en Gral. López.

Es absolutamente notoria la homogeneidad en la distribución que presentan todas las ramas, dado que los rangos de diferencias entre extremos nunca varían más de 3 a 4 puntos porcentuales.

Estamos en presencia además, de una población ocupada que tiene neto carácter urbano, por la preeminancia de los servicios, el desarrollo más o menos equilibrado de la producción agropecuaria y la industrial y el desarrollo del comercio. Esta distribución nos permite caracterizar el Area II como agropecuaria-industrial, de carácter urbano.

b.2. Los **grupos ocupacionales** dominantes (Cuadro 15) son los correspondientes a la mediana calificación con el 75.8%, tendencialmente idéntica a la media provincial (75.9%) y notablemente superior al Area I.

El segundo grupo ocupacional dominante corresponde a peones, aprendices, personal de maestranza, etc. y presenta un promedio el Area de 19.1%, levemente superior al provincial (17.5%) y sensiblemente inferior al Area I. El

grupo 1 registra el 1.9% de población ocupada, inferior a la media provincial (3.2%).

b.3. La distribución de las **categorías ocupacionales** (Cuadro 16) arroja un promedio de población asalariada para el Area de 60.8%, por debajo del promedio provincial. Esta población asalariada está compuesta por un 13.9% de estatales, siendo el resto empleados u obreros del sector privado. Esta relación es significativa ya que el porcentaje de estatales es el más bajo de la Provincia, señalando una fuerte incidencia del sector privado. El servicio doméstico registra un 4.7%, que es inferior a la media provincial.

Los cuentapropistas constituyen el 25.2% de la población ocupada, cifra superior al promedio provincial.

Los patronos o socios registran el 8.5% de la población ocupada, también superior a la media provincial.

En cuanto a la categoría "familiares sin retribución fija", registra el 5.4% de la población ocupada. Esta cifra resulta levemente superior a la media provincial (3.8%).

La distribución de las categorías ocupacionales revelan la neta impronta capitalista que posee la estructura social de esta Area. Podemos señalar una fuerte presencia de los sectores ocupacionales medios, una mayor cantidad de patronos o socios, una proporción escasa de trabajadores estatales y una fuerte presencia de asalariados en el sector privado.

Los indicadores de inserción de acceso de la población a los bienes y servicios señalan para el Area II, los siguientes atributos:

b.7. Los indicadores de **Hogares con necesidades básicas insatisfechas a nivel rural** señalan un promedio de 19.3%, notoriamente inferior al promedio provincial (29.3%). En términos absolutos se registra una población de 39.330 personas que habitan en hogares con necesidades básicas insatisfechas (Cuadro 12). El departamento que presenta

un menor porcentaje es Castellanos con un (15.2%). El porcentaje mayor de hogares con necesidades básicas insatisfechas es proporcionado por San Jerónimo (28.5%). Las cifras absolutas se acercan a las del Area I sub-Área 1, pero es preciso relativizarlo en función de la mayor densidad de población del Area II.

- b.8. La **Población que habita en Hogares con necesidades básicas insatisfechas del Area urbana (tomando el asentamiento de mayor población)** es, en promedio el 18% de la población de: Las Rosas, San Jorge, Coronda, Galvez, Venado Tuerto, Cañada de Gómez, Casilda y Rafaela. Este porcentaje es levemente superior a la media provincial 17.5% (Cuadro 12). El mayor porcentaje lo presenta Belgrano con un 27.8%, en la ciudad de mayor densidad. El menor porcentaje es compartido por Las Colonias y Caseros.

En términos absolutos esto significa que 36.206 habitantes de los asentamientos señalados viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas.

- b.9. Otras variables tales como el **desgranamiento** promedio del Area 2 (23.6%. 1987), **mortalidad infantil** (promedio del Area 26 por mil. 1984) y el **analfabetismo** (promedio del Area 5.5%. 1980), expresan una consistencia de los indicadores sociales que señalan condiciones más elevadas de vida en relación a las otras áreas. (Cuadros 10 y 24)

- b.10 Otro elemento central es la comparación entre la tasa de mortalidad infantil (1984) provincial (27.1 por mil) y la del Area (26 por mil nacidos vivos), que señala nuevamente la mejoría en las condiciones sociales en relación al Area I.

Una tasa de mortalidad descendente coincide con una **tasa de natalidad** en el mismo sentido. La correspondiente al Area es 20.2 %, frente al promedio provincial que registra 22.5%. (Cuadro 10)

La aparente homogeneidad señalada por los promedios, no debe encubrir problemáticas sociales al interior del Area. Por ejemplo, la tasa de mortalidad de San Martín es del 43.4%, cercana a la del departamento de San Javier (Area I). Por otra parte, San Jerónimo presenta un 33.1% de Hogares con necesidades básicas insatisfechas, en la zona Rural. Esta cifra es equiparable a la que registra San Justo (Area I), para el mismo indicador.

c) Dimensión económico-productiva

c.1 El Area tiende incipientemente a equilibrar la producción agropecuaria y la industrial. El departamento de Castellanos, Gral. López y Las Colonias ejemplifican esta tendencia.

La participación promedio en el **Valor de producción manufacturero provincial** es de 3%. Dentro de la clasificación confeccionada es caracterizada como baja. Excepto Castellanos que presenta una calificación de participación media, pues registra un 5.72%.

La participación en el **PBA provincial** es de 7.8%. Este promedio la califica en los niveles medios de participación.

Al interior del Area encontramos niveles de participación altos en el PBA provincial en: Gral.López y Caseros.

c.2 La **población ocupada en la sector agropecuario** presenta un promedio para el Area de 24.8%, equivalente a casi el doble de la media provincial (13.5%). La **población ocupada en el sector industrial** presenta un promedio de 21%. Aquí aparece expresada claramente la tendencia al equilibrio. (Cuadro 12).

c.3 La **relación Valor de Producción/Remuneración al Trabajo** presenta un promedio de 13.5% para el Area, cifra que la ubica en un nivel medio de la relación. Esta relación expresa que el sector asalariado percibe el 13.5% del valor de la producción manufacturera del Area. (Cuadro 11). Siendo Gral. López y Belgrano los departamentos donde hay mayor participación y Caseros donde es menor.

6.2 Caracterización básica del Area II: Dominante Agropecuaria con presencia industrial.

Síntesis preliminar

El Area en su conjunto presenta consistencia en cuanto a los aspectos demográficos, socio-económicos y económico-productivos.

La predominancia de la producción agropecuaria se equilibra con un crecimiento de la actividad industrial y de los servicios conformando un modelo social, con predominancia urbana y con productores agropecuarios asentados en el Area. Esto se expresa:

- en la mediana densidad de población
- el equilibrio de la población ocupada en la industria y en la actividad agropecuaria.
- en el nivel de desarrollo del sector servicios
- en el creciente nivel de desarrollo industrial
- en la participación media en el PBA agropecuario y en la baja -pero creciente- participación en el Valor de Producción manufacturero Provincial (ver distribución porcentual cuadro 12).
- en el alto nivel de urbanización que va acompañado de un similar desarrollo de la industrialización y de servicios
- en el nivel mediano de participación de la remuneración al trabajo con respecto al valor de producción manufacturero.

Estos características definen una mediana calidad de vida expresada en:

- los porcentajes más bajos en la Provincia de Hogares rurales y urbanos con necesidades básicas insatisfechas.
- Bajos índices de mortalidad infantil y de analfabetismo, como así también de desgranamiento escolar.

Las modalidades de inserción productiva determinan el cuadro del mejoramiento de las condiciones de vida en relación

al Área I, en tanto que se podría inferir del análisis de la información de "grupos ocupacionales" que:

- La mayor población se concentra alrededor del grupo de mediana calificación 75.8%.
- que el 1.9% de la población del Área se encuentra en los niveles de mayor calificación, siendo probable que sean los de mayor ingreso. Esta proporción es cercana a la mitad de la media provincial.
- en cambio, el grupo ocupacional 3, de baja calificación concentra el 19.1% de la población del Área, acercándose a la media provincial.

Se puede inferir por tanto para esta Área, la existencia de una estructura social con predominio de las clases medias, ligadas a los servicios y a la pequeña y mediana producción industrial y agropecuaria, más allá de la existencia de eventuales centros de producción de mayor concentración. Un indicador indirecto de esta estructura son los porcentajes de cuentapropistas y patrones y socios, mayores a las medias provinciales (es preciso no olvidar --a la luz de los cambios estructurales habidos en la última década-- que esta inferencia se realiza sobre información de 1980).

6.3 Algunas características departamentales al interior del Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial.

Los departamentos que componen el Area II ocupan 42.758 kilómetros cuadrados, lo que significa el 32% de la superficie total de la Provincia. Concentra este territorio el 25.8% de la población total de la Provincia. (Cuadro 9).

Los departamentos de Belgrano, Caseros, Iriondo y parte de Gral. López están situados en la Regionalización provincial en el llamado Sur Agrícola. Esta región tiene como características particulares el poseer excelentes condiciones de suelo y clima para la producción agrícola, el haber recibido el significativo impacto a fines del siglo XIX de las migraciones europeas y acceder a un sistema de transportes de gran eficiencia (ferrocarriles, puertos, etc).

Después de la Segunda Guerra Mundial, se dan modificaciones sustanciales en la región Pampeana del país. Se inicia un rápido proceso de urbanización e industrialización, se incorporan importantes avances tecnológicos en las explotaciones agropecuarias y se operan cambios de tendencias en los mercados y en la legislación de tenencia de la tierra que provocan un importante traspaso de tierras agrarias al uso ganadero, que requieren menor utilización de mano de obra por unidad de superficie.

En el sur de la Pcia. de Sta Fe estos cambios impactaron fuertemente en la población, que disminuyó considerablemente en 13 años. Esto puede observarse en las cifras departamentales:

<u>Departamento</u>	<u>Población 1947</u>	<u>Población 1960</u>
Belgrano	31.904	29.331
Caseros	64.643	61.642
Iriondo	55.637	53.378
Gral. López	147.547	124.749

Al interior del Departamento de **Belgrano**, en el período señalado la población rural se redujo a menos de la mitad con respecto a la de 1947, mientras que la población urbana se duplicó. Este desplazamiento no fue uniforme, los centros más importantes crecieron proporcionalmente más que los pequeños.

En el período intercensal 1970-1980, puede observarse un crecimiento del 21 % de la población en el total del departamento, con distritos que pierden población (Bouquet y Tortugas, los de mayor porcentaje de población rural) y otros que crecen significativamente por la radicación de industrias (Las Parejas y Las Rosas). La población rural se reduce en 1980 la mitad que en la década anterior.

En la década del '80 se da una fuerte expansión de la áreas sembradas con Soja y una declinación de las dedicadas al trigo y al maíz, aunque no hubo aumentos significativos en el total de áreas sembradas entre 1980 y 1985. Por otra parte continúa la tendencia decreciente de la existencia ganadrea.

La participación de Belgrano en el PBA provincial es del 5.95%, siendo el Ingreso Neto Superior del 7.1% proveniente de la agricultura y seguido en un 3.3% por la ganadería. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de los cultivos industriales (9%), cereales (6.9) y del resto de la ganadería (2.2%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 1.80% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 22.2%.

La rama industrial más importante en el departamento de Belgrano, tanto en número de establecimientos como en personal ocupado es la fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos. El segundo lugar en relación a la cantidad de establecimientos lo ocupa la industria de la madera, incluida la fabricación de muebles, y en cuanto a personal ocupado las industrias metálicas básicas.

En el Departamento de **Caseros** se plantea el mismo panorama agropecuario que en Belgrano. En cuanto a la población ésta crece en el total departamental un 9.96% en el último período intercensal, presentando una distribución despareja. Hay distritos que pierden población (Los Quirquinchos, Barabeu, Villada, etc.), otros que se mantienen estancados en su crecimiento como Los Molinos y otros que crecen notablemente como Casilda (16%), Chabas (15.9%) y San José de la Esquina (que en el anterior período intercensal había perdido población).

La participación de Caseros en el PBA provincial es del 9.22%, siendo el Ingreso Neto Superior del 13.3% proveniente de la agricultura. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de los cereales (11.1%), los cultivos industriales (14.6%) y del resto de la ganadería (9%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 3.07% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 18.9%.

La rama industrial más importante de Caseros tanto en número de establecimientos como en personal ocupado es la dedicada a la fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos, le sigue en importancia la actividad dedicada a alimentos y bebidas.

El Departamento de **Iriondo** presenta una dinámica histórica productiva y poblacional similar a Caseros y Belgrano. En el período intercensal 1947-1960, las áreas rurales pierden el 46% de su población, en tanto los centros urbanos se incrementan en un 69.5%.

Entre 1970-1980 la población acusa en el total del departamento un incremento de 6.35%, con marcadas diferencias por distritos. Pierden considerable población los departamentos de Oliveros (-18.32%), Bustinza (-11.02%), Carrizales (-15.44%), Lucio López (-14.03%). En cambio, Cañada de Gómez y Correa

crecen en la misma proporción (alrededor de 16% ambos). En los años transcurridos entre 1947 y 1980 la población total del departamento creció sólo un 7.5%.

Además de la actividad agrícola, la base agropecuaria de Iriondo se integra con la actividad lechera. En el año 1977 se registró la mayor producción lechera (Iriondo ocupaba el quinto lugar en la provincia como productor lechero superado por Castellanos, Las Colonias, San Cristóbal y San Martín). A partir de este año comienza a declinar la producción lechera como así también la ganadería. En este sentido se advierte un proceso similar a Caseros, Belgrano y Gral López.

La participación de Iriondo en el FBA provincial es del 7.84%, siendo el Ingreso Neto Superior del 9.7% proveniente de la agricultura y seguido por la lechería con un 7%. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de los cultivos industriales (10.1%), la ganadería no vacuna (9.9%) y los cereales (8.9%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 1.92% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 24.2%. Iriondo es el departamento que registra, proporcionalmente el mayor incremento de personal ocupado en la industria.

El departamento de **Gral. López**, es el más extenso de la Pcia. de Sta Fe (11.558 km cuadr.). En el informe por departamentos se plantea que *"los análisis efectuados sobre el despliegue poblacional y productivo en el Departamento, permiten distinguir un área ubicada al noreste con similares características a las que muestran Caseros, Belgrano y buena parte de Constitución, San Martín e Iriondo. El extremo suroeste muestra características diferenciales, más relacionadas con*

las existentes en el ángulo noroeste de la Pcia. de Buenos Aires, con preponderancia de la ganadería". 10]

Como en Caseros y Belgrano los cambios provocados por la incorporación de nuevas tecnologías, la aceleración del proceso de industrialización y el generalizado traspaso del uso agrario **al ganadero, provocaron** en Gral. López la disminución brusca de la población en el período intercensal 1947-1960.

Es importante destacar que, como se ha venido viendo en los departamentos analizados, **el proceso de industrialización en Santa Fe no constituyó una particularidad de los grandes centros urbanos, sino que se expandió -especialmente en la década de los setenta- a numerosas localidades medianas y pequeñas.**

En este sentido se observa que entre 1960 y 1980 Firmat creció un 53%, Rufino un 14.4%, Venado Tuerto 90.3% y Weelwright 107% (pequeña localidad).

El crecimiento intercensal 1970-1980 registra para el total del departamento de Gral. López un 12.09%, con un fuerte incremento en la población urbana en detrimento de la rural.

La evolución del sector agropecuario muestra características similares a Caseros y Belgrano con la introducción de la soja y la reducción de las cabezas de ganado vacuno (desde 1977) y porcino (desde 1972). En el lapso comprendido entre 1982 y 1985 caen simultáneamente, el total de superficies sembradas y la existencia de ganado vacuno.

La participación de Gral. López en el FBA provincial es el mayor de la Provincia con un 15.01%, siendo el Ingreso Neto Superior del 18.6% proveniente de la agricultura y seguido por

10]. "Información básica para la participación comunitaria. Plan Trienal 1989/1991" Secretaría de estado de Planeamiento.

la ganadería (15.5%) y lechería (7.2%). El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de los cereales con un 23%, cultivos industriales (13.4%), vacunos (12.5%) y la ganadería no vacuna (25.4%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 4.20% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 17.8%.

El sector industrial constituye la principal rama de actividad en Weelwright. Las ramas más numerosas son las dedicadas a la fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos seguida por la fabricación de alimentos y bebidas y textiles y prendas de vestir.

El Departamento San Martín según los documentos de la Información Básica para la Participación Comunitaria (op.cit), *"constituye un área de transición entre la zona donde prepondera la base productiva lechera, ubicada hacia el Norte y la fundamentalmente agrícola situada hacia el Sur. Este límite es difícil de establecer (...) ya que se produjo un corrimiento del área preponderantemente agrícola hacia el Norte. De todos modos esta diferenciación de la base productiva agropecuaria no constituye, en este caso, una causa de diferenciaciones sustanciales ya que importantes elementos estructurantes como la población, la división de la tierra, el grado de urbanización, etc., muestran características homogéneas"*. Ambas regiones, la Cuenca Lechera y el Sur Agrícola tienen el desarrollo distintivo que se ha palteado en los departamentos analizados del Área (impacto migratorio, distribución de la tierra, tierras explotadas por propietarios residentes, el tamaño de la explotaciones). La diferenciación fundamental entre ambas regiones, con relación a la base productiva agropecuaria -que constituyó el elemento determinante de su evolución hasta avanzado el siglo XX- se centró en aspecto de clima y de suelos que determinaron diferentes estrategias para maximizar la rentabilidad.

El Departamento de San Martín como los demás del Área sufre el impacto de las modificaciones estructurales de la posguerra. Entre 1947 y 1960 pierde aproximadamente el 11% de población en términos absolutos (significativamente más si se considerara el crecimiento vegetativo). Sin embargo en este contexto lo que es más impactada es la población rural, que en el período intercensal mencionado se reduce a menos de la mitad (de 38.890 habitantes en 1947 a 15.486 en 1960). En cambio, en el mismo período prácticamente se duplica la población urbana, pudiéndose observar el desplazamiento campo-ciudad en este departamento, que en los años posteriores ya no es tan acentuado.

Los desplazamientos hacia los centros urbanos del departamento no fueron homogéneos, no todos crecieron en igual proporción. El funcionamiento de los centros urbanos se fue diferenciando, no sólo por la creciente industrialización, sino también por la mayor complejidad de los servicios. San Jorge se afianzó como centro regional.

En el período intercensal 1970-1980 el crecimiento poblacional se mantiene bajo (3.71%). Los distritos que pierden significativamente población son, entre otros: Las Bandurrias (-26.97%), Castelar (-16.47%), Colonia Belgrano (-40.28%), Piamonte (-3.34%), Crispi (-8.63%). En tanto crecen San Jorge (7.12%), El Trebol (18.89%), Sastre (9.46%), Cañada Rosquín (5.03%), Carlos Pellegrini (6.91%).

En cuanto a la actividad agropecuaria las áreas sembradas con cereales y oleaginosas crecieron entre las campañas 79/80. La agricultura, que a raíz de la Crisis del '30 y dos cambios ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial se había desplazado hacia el Sur, recupera terreno hacia el Norte.

La incorporación de la soja, con mercados más firmes, precios remunerativos y las innovaciones tecnológicas que su cultivo trajo aparejado, tuvo particular incidencia en estos comportamientos.

También en San Martín la existencia de ganado deace en 1984 a los niveles de 1970. La producción de leche creció sostenidamente en los primeros años de la década del '70. A partir de esa fecha la información disponible muestra una disminución del número de tambos y de vacas de ordeño y un aumento de la leche obtenida por cada animal.

La participación de San Martín en el PBA provincial es del 6.75%, siendo el Ingreso Neto Superior del 11.4% proveniente de la ganadería y lechería (10.4) seguidos por la agricultura (6.2%). El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de la lechería (11.1%), cereales con un 8.5% y vacunos (7.5%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 1.83% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 19%.

La producción industrial muestra un cierto grado de diversificación. Predominan los establecimientos dedicados a la elaboración de alimentos y bebidas (productos lácteos, frigoríficos, molinos harineros, etc), ubicándose en segundo lugar los establecimientos que se ocupan de la fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos.

El Departamento **San Jerónimo** está determinado por una acentuada heterogeneidad de sus aspectos geográficos. *"Se distinguen en él, de Este a Oeste, el valle de inundación del río Paraná; una ancha franja de islas, islotes, riachos y lagunas (...). Una ancha franja comprende la zona ubicada entre la margen derecha del río Coronda y la autopista que une Rosario con Santa Fe. Esta zona se caracteriza por la existencia de una importante dotación de infraestructura, una elevada proporción de población urbana, una mayor división de la tierra, etc. Al oeste de la autopista, el panorama es el típico del centro-sur santafesino. Conviven allí la base*

agropecuaria con centros urbanos donde se desarrollan actividades agropecuarias". 19]

La base agropecuaria de este área está constituida, preponderantemente, por producción agrícola hacia el Sur y tambos hacia el Norte. Al igual que el departamento San Martín, el límite entre una y otra actividad es móvil, registrándose en los últimos años un avance de la agricultura hacia el norte motivado por el cultivo de la soja.

Como en todos los departamentos de este área se produce una abrupta caída de los niveles de población entre 1947-1960, con un significativo crecimiento de la población urbana en detrimento de la rural. La población rural decrece a su tercera parte en el período 1947-1960.

En el período intercensal 1977-1980 el departamento crece un 8.91%. Los distritos que pierden más del 10% de su población son: Campo Fiaggio (-21.43%), Casalegno (-33.99%), Loma Alta (-17.02%), San Fabián (-14.09%). En cambio crecen significativamente Galvez (18.91%), Coronda (13.27%), San Genaro (26.54%), San Eugenio (19.91%).

En San Jerónimo, se produjo a partir de 1980 en el ámbito agropecuario el fenómeno generalizado en el área de aumento de las hectáreas sembradas, con un predominio importante de los cultivos de soja y de trigo. Paralelamente disminuyeron las cabezas de ganado vacuno. Este retroceso ganadero afectó la actividad tambera, de especial importancia en algunas zonas del departamento que, a lo largo de la década del '80 fue perdiendo importancia respecto al total de producción lechera de la provincia.

La participación de San Jerónimo en el FBA provincial es del 5.03%, siendo el Ingreso Neto Superior del 6.7% provenien-

19]. "Información Básica para la Participación Comunitaria. Plan Trienal 89/91. Departamento San Jerónimo". Secretaría de Estado de Planeamiento. Santa Fe.

te de la horticultura (6.7%), lechería (4.7%), seguidos por la agricultura (4.4%). El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de la fruticultura (11.5%) y hortalizas (11.6%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 1.63% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 17.7%.

En cuanto a la actividad industrial San Jerónimo sufrió una importante caída entre los Censos Industriales de 1974 y 1985 (tanto en número de establecimientos como en personal ocupado).

El Departamento **Las Colonias** está ubicado en el esquema de regionalización provincial en la Región denominada Cuenca Lechera.

Entre 1947 y 1980 la tasa de crecimiento de la población se mantuvo en forma constante. La población crece en el período intercensal 1960-1970 un 5.3%, con importantes desplazamientos pérdidas de población al interior del departamento. En el período intercensal 1970-1980, la población total del departamento crece en un 11.19%. Pierden más del 15% de su población las pequeñas localidades: Fujato Norte, Arauz, Caydur, Soutomayor, Empalme San Carlos, San Mariano, La Pelada. En Cambio ganan en este desplazamiento los distritos que ya concentraban población: Esperanza (29.7%), San Carlos Centro (22.8%), Hombolt (10.3%), entre otros.

Como se observa la dinámica poblacional en Las Colonias fue más armónica que en los departamentos del Sur agrícola que perdieron bruscamente población entre 1947 y 1960.

En ese departamento el proceso de industrialización comenzó con la transformación de la producción primaria y la fabricación de los equipos y herramientas que dicha producción requería. *"La destilería de don Guillermo Lehman, que funcio-*

naba desde 1868, utilizaba como materia prima maiz, cebada, trigo averiado, papas, batatas, etc. Federico Meiners industrializaba los cueros desde 1877; Nicolás Schneider producía arados. Después las cooperativas instalan los establecimientos destinados a transformar la leche, que perfeccionan y diversifican la producción que había comenzado en forma artesanal (...) este proceso se acentúa en el siglo XX, con una creciente independencia entre el desarrollo industrial y los recursos naturales." 20]. Lentamente se diversifica la tradicional agroindustria. Se desarrolla la fabricación de cristalería, campanas, tanques, calderas, etc. es destacable el caso de la industria de la madera, carpinterías y fábricas de muebles concentrada en las localidades de Esperanza y San Jerónimo Norte. El origen de estas industrias no se basó en la existencia de materia prima en la región, sino en la tradición vigente.

En cuanto a la actividad agropecuaria, en la última década se modificaron profundamente las áreas sembradas de los distintos productos, con un aumento de las hectáreas destinadas al trigo, soja y girasol en detrimento de las destinadas al sorgo y al lino.

Es importante destacar que en el departamento Las Colonias **"el 90% de la superficie destinada a las explotaciones es trabajada por sus propietarios"**. 21]

La existencia de ganado vacuno, a diferencia de lo ocurrido en la mayor parte de los departamento donde se registró una fuerte caída (excepto en Castellanos), se mantuvo constante a partir de 1980. A partir de esta fecha, disminuye el número de cabezas, manteniéndose constante el número de vacas de ordeño y aumentando la producción de leche.

20]. "Información Básica....(op.cit)

21] "información Básica.... (op.cit)

La participación de Las Colonias en el PBA provincial es del 5.92%, siendo el Ingreso Neto Superior del 9.8%, proveniente de la ganadería y lecher (8.9%). El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de la ganadería vacuna (14%) y lechería (12%). (1984).

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 3.69% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 26.4%, registrando el mayor porcentaje de ocupados industriales del Area II.

El Departamento de **Castellanos** se ubica en la denominada Cuenca Lechera. Si bien la evolución socio-económica ha hecho de Castellanos una sociedad con base productiva diversificada, sus características distintivas tienen una clara relación con las particularidades de la producción lechera.

La unidad de producción que requiere de una escala adecuada, los requerimientos de organización para el manejo de un producto perecedero, la relación entre la producción primaria y la industria, hacen de la lechería una actividad más compleja y más dinámica que la agricultura o la ganadería.

La carencia de mercados importantes próximos dió a la producción lechera del departamento una característica muy propia de la Cuenca Lechera santafecina, como ser el alto porcentaje de la producción que se destina a la elaboración de productos industrializados. Para ello se requería de un mayor nivel de organización que se logró a través de las asociaciones cooperativas de segundo grado, como la fundada en Sunchales en 1938 y que agrupaba inicialmente 16 cooperativas de Santa Fe y Córdoba.

Rafaela ocupó el rol de centro regional, pues desde sus inicios constituyó un nudo ferroviario al que convergían líneas desde distintas direcciones.

Los grandes desplazamientos de población que se dieron después de la Segunda Guerra Mundial (y que se han analizado

en los departamentos del Área), no afectaron a Castellanos, pues la actividad tambera se mantuvo al margen de los cambios provocados por el desarrollo tecnológico y la transferencia de tierras a uso ganadero. Por otra parte, los polos de atracción urbanos se situaron al interior mismo del departamento.

Como puede observarse, el departamento presenta un crecimiento pequeño pero sostenido desde 1947. En el último período intercensal 1970-1980, registra un aumento del 13.25% para el total departamental. Sin embargo, al interior de Castellanos se dan fuertes desplazamientos de población. Hay distritos que vienen perdiendo población desde el período intercensal anterior 1960-1970, estos son: Saguier (-10.43%), Bauer y Siguel (-13.86%), Esmeralda (-9.63%), Zenon Pereyra (-0.23%), Lehmann (-0.65%), Sta. Clara de Saguier (-2.45%). Otros distritos que registran fuertes aumentos de población entre 1960-1970, pierden en la última década (por ejemplo Aldao y Estación Clucellas). Crecen significativamente los distritos de Frontera (66.59%), Rafaela (21.62%), Sunchales (20.80%) y Josefina (25.21%), donde hay concentración de la actividad industrial.

El traspaso de la población rural a los centros urbanos se realizó en forma menos acentuada que en otros departamentos. El trasvasamiento de población comprendió dos procesos paralelos: de los ámbitos rurales a los urbanos y de los centros pequeños a los más grandes.

El problema de servicios más acuciante que presenta el departamento es el de abastecimiento de agua potable debido a la carencia de fuentes de abastecimiento de agua potable. La ciudad de Rafaela se provee a través del único acueducto en funcionamiento en la provincia, que transporta el agua desde el Departamento Las Colonias.

En cuanto a la actividad agropecuaria, el cultivo del sorgo, que ocupaba las mayores áreas sembradas al comienzo de los '80, fue declinando mientras aumentan las áreas dedicadas al trigo. Desde 1981-1982 se expande, como en otros departamentos, la producción de soja.

A diferencia de los departamentos del área anteriormente analizados, la existencia de ganado vacuno se mantuvo sin grandes variaciones entre 1981 y 1987 (información IPEC). En ese período disminuyó el número de tambos aunque aumentó la existencia de vacas para ordeño y la producción de leche. También aumentó significativamente el promedio de litros obtenidos por cada vaca ordeñada. Por tanto el departamento de Castellanos incrementó su participación en el total de producción lechera provincial de un 24% en 1980-1981 a 30.5% en 1986-1987.

La participación de Castellanos en el PBA provincial es del 7.21%, siendo el Ingreso Neto Superior del 30.3% proveniente de la lechería seguido por la ganadería (14.3%). El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de la lechería (27%) y vacunos (11.9%) y resto de la ganadería (11.4%). (1984)

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 5.72% (1984) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 24.2%.

La producción industrial bastante diversificada ocupa un lugar importante en Rafaela, Sunchales, María Juana y San Vicente. La rama más significativa es alimentos y bebidas, seguida por la fabricación de maquinarias y equipos. Este orden se mantiene tanto en el número de establecimientos como en el personal ocupado.

Además de las industrias que procesan la producción agropecuaria (lechería, molinera, frigorífica, aceitera, etc.) en el departamento Castellanos se producen maquinarias agrícolas, cosechadoras, vagones de ferrocarril, autopartes, viviendas y piletas prefabricadas, alimentos balanceados, gabinetes de heladeras, equipos de ordeño, etc.

7. AREA III: Alta densidad. Dominante industrial y de servicios.

7.1 Atributos de las variables síntesis

La componen los departamentos de Constitución, Rosario, San Lorenzo y La Capital.

Puede observarse en la lectura de los cuadros 17 a 23 la distribución de las variables que constituyen las distintas dimensiones:

a) Dimensión Demográfica

a.1. En cuanto a la **densidad de población** el área se caracteriza por ser en promedio de altísima densidad, con un promedio para el área de 175.75 habitantes por km. cuadrado. Absolutamente superior a la media provincial (18.5).

Los departamentos que mayor densidad presentan son Rosario (496.3) y La Capital (124.8). En cambio, Constitución (22.7) y San Lorenzo (59.2) presentan mucha menor densidad. (Cuadro 19). Estos departamentos concentran en el 7.5% del territorio provincial el 61% de la población total (cuadro 17).

Cuadro 27: Distribución de la Población Total los Departamentos del Area III

Departamento	Habitantes	Porcentaje sobre el valor del área
TOTAL AREA	1.503.486	100.00
Constitución	73.286	4.8
Rosario	938.120	62.3
San Lorenzo	110.631	7.3
La Capital	381.449	25.3

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

Estas características de concentración establecen una heterogeneidad demográfica en la provincia entre lo urbano (Área III), lo rural (Área I) y las formas mixtas urbanos-rurales (Área II), asentadas en la heterogeneidad productiva.

La densidad delimitaría en el Área III, dos sub-áreas: una de predominio urbano extendido (Rosario, La Capital) y otra de predominio urbano con componentes rurales (San Lorenzo, Constitución). A los efectos del modelo clasificatorio que se plantea, se los ha agrupado en una sola Área en función de la dominancia industrial y de servicios.

Siguiendo esta lógica Rosario y San Lorenzo comprenderían una sub-Área con total predominancia industrial dado que entre los dos departamentos aportan el 55% del total de valor de producción manufacturero-industrial de la provincia (cuadro 20).

Por otra parte, tanto la ciudad de Rosario, como Granadero Baigorria y San Lorenzo (hacia el norte), Villa Gobernador Galvez y Villa Constitución (hacia el Sur), conforman un arco de alta densidad que atraviesa los límites departamentales. De allí que en el esquema de Regionalización Provincial, se señale esta zona como "cordón industrial": lo que implica cierta similitud con la conceptualización de "metrópolis extendida".

Pero se ha privilegiado la clasificación de Áreas a partir de la articulación de las distintas variables: densidad de población-urbanización-industrialización-ocupación asalariada-acceso a bienes y servicios (satisfacción de necesidades). Pues la clasificación así construida permite la comparación entre Áreas, en la medida que no privilegia ningún factor en particular, sino los resultados de su articulación, aunque admite en su interior la definición de casos especiales.

- a.2. Los niveles de **distribución urbano-rural** demuestran un alto grado de urbanización con un promedio de 92.2% de población urbana para el área.

La mayor cifra de concentración urbana se registra en La Capital (94%). El resto de los departamentos presentan valores similares.

La mayor cifra de población rural la registra Constitución (10%). (Cuadro 19).

a.3. La **tasa de actividad** del área en su conjunto es de 34.8 encontrándose por debajo de la media provincial (35.4). Es importante recordar que Rosario y La Capital absorben un gran porcentaje de alumnos universitarios, lo que probablemente aumente la población inactiva del Área. El mayor desarrollo de la tasa de actividad se registra en Rosario (36.2) seguido por San Lorenzo. Se observa una notoria consistencia en toda el área en relación a la tasa de actividad (del 34 a 36.2). (Cuadro 19)

a.4. La **distribución etárea** promedio para la Provincia de Santa Fe, en el rango de 0 a 19 años es del 27% de la población y el rango mayor de 60 años registra un promedio de 13.7%.

El promedio del Área III para el rango de 0 a 19 años es de 36.0%, superior al promedio provincial. Se registran los valores extremos superiores en La Capital (38.4%) y San Lorenzo (36.9%). El extremo inferior lo proporciona Rosario con 33.9%.

Con respecto al rango de más de 60 años el promedio del área es de 13.3%, levemente inferior al provincial (13.7%). Esta variable representa un indicador indirecto del descenso de las expectativas de vida en relación al Área II. (Cuadro 18). Como se verá en el análisis de el resto de las dimensiones, el Área II concentra y explicita todo el abanico de heterogeneidades en relación a calidad de vida. Aunque posibilita un mayor acceso a los bienes y servicios esto no garantiza el real acceso de la población a los mismos.

a.5. El **grado de urbanización** que presenta el área es homogéneamente alto. (Cuadro 20)

En síntesis, desde el punto de vista demográfico el Área III presenta homogeneidad en todas las variables excepto en la densidad (ver punto al.)

b) Dimensión Socio-económica

Esta dimensión abarca dos niveles: la participación de la población en la producción y su acceso a los bienes y servicios.

Los indicadores de inserción de la población en las distintas ramas de producción y sus características señalan para el Área III los siguientes atributos:

b.1. El Área presenta el mayor porcentaje de población ocupada en la **rama de actividad** de Servicios, con un promedio de 30.%, casi igual a la media provincial (30.6%).

La segunda rama en importancia es la de Minería, Industria, Electricidad y Gas con 25.1%, superior al promedio provincial (21.3%).

La tercera rama en importancia es el Comercio que registra un 17.4%, levemente inferior al promedio provincial. En cuarto lugar la rama de la Construcción (9.6%), con un promedio más elevado que la media provincial y Agricultura, Ganadería, etc. con un porcentaje de 9%, que puede clasificarse como bajo en relación a la media provincial (13.5%) e inferior a las otras áreas. (Cuadro 22)

Al interior del Área III los porcentajes discriminados por departamentos, adquieren particular relevancia. Los departamentos de Rosario y La Capital presentan 33.7% y 39.8% respectivamente de población ocupada en la Rama de Servicios. En particular estos departamentos concentran las actividades gubernamentales y administrativas de la provincia en el caso de Santa Fe y el movimiento administrativo financiero en el caso de Rosario.

La rama Servicios decrece en Constitución y San Lorenzo, aunque sigue siendo elevado con respecto a las otras áreas.

La Rama Industrial presenta sensibles variaciones: del 15.3% en La Capital al 33% en San Lorenzo. Debe recordarse aquí que en términos absolutos en La Capital en la Rama 2 ocupaba en 1980 19.543 personas, en cambio en San Lorenzo ocupaba 12.679 personas. En tanto, Rosario ocupaba en esta rama a 82.762 persona y Constitución a 6.900 personas. (Cuadro 22)

Se ha optado en esta Area por la presentación de los números absolutos para poner de manifiesto la alta concentración de población, que debe siempre ponderar la lectura de los indicadores relativos. ^{22]}

La Rama de Construcción presenta una notoria consistencia en Rosario, San Lorenzo y La Capital (entre 10% y 11%) y la de Comercio es liderada por Rosario (21%), seguida por La Capital (18.3%).

Información posterior al relevamiento Censal de 1980 indica que, por ejemplo, *"hacia 1985 la ciudad de Rosario (...) había eliminado 10.000 puestos de trabajo y 750 establecimientos (...). En el departamento La Capital, jurisdicción Santa Fe, se produjo la eliminación de 2.000 puestos de trabajo y 170 establecimientos"* con respecto a 1974. También se produjo en estas ciudades una notoria redistribución de la población ocupada por ramas de actividad: los asalariados industriales de Rosario constituyeron el 28% de la población ocupada en 1981 y el 31% en 1986. Los trabajadores por cuenta propia bajaron del 20.6% en 1974 al 16% en 1986 (información EPH). Esto señala una tendencia " ^{23]} la caída de la ocupación asalariada en la industria fue compensada *en primer lugar*

^{22]}. Así, por ejemplo, la población ocupada en Servicios de La Capital (39.8%) son 50.814 personas, en cambio el 24% de San Lorenzo está referido a 9.996 personas.

^{23]} TOUTOUNDJIAN, Beatriz. Ciudades de Rosario y Santa Fe. Aspectos de la situación social reciente a la luz de los cambios operados en sus respectivos mercados de trabajo. CFI. 1988

por el aumento en la proporción de asalariados en comercio y servicios, en segundo lugar por el incremento de trabajadores por cuenta propia" ^{24]} proceso registrado hasta los primeros años de la década del '80. La población activa ocupada en servicios en Rosario pasó del 25% en 1974 al 29.1% en 1986, llegando a ser en 1985 del 35.7% del total de ocupados (información EPH). En Comercio en 1981 la ocupación era del 23.8% y en 1986 del 22.7% (información EPH). En los últimos años no sólo no se observan fuertes cambios de ocupación por rama de actividad sino que aparece abiertamente la desocupación. En Rosario desde 1980 a 1984 la desocupación fluctuó del 3% al 6%.

En la ciudad de Santa Fe la población activa en Servicios subió del 39.8% en 1980 al 45.5% en 1986 (información EPH) y en Comercio del 21% al 26.1% en 1986. Esta estrategia de movilidad inter-ramas no eliminó el problema de la desocupación ya que la misma fluctuó de un 4.1% en 1980 a 8.6% en 1984 (información ondas de octubre EPH). En 1986 asciende al 11.8% (onda de mayo EPH) llegando a 9.6% en 1989 (onda octubre EPH).

b.2. Los **grupos ocupacionales** dominantes (Cuadro 23) son los correspondientes a la mediana calificación con el 77.7%, superior a la media provincial (75.9%) y a las otras Areas. (SE EXCLUYE DEL ANALISIS DE ESTE PUNTO EL DEPTO. LA CAPITAL POR AUSENCIA MOMENTANEA DE INFORMACION, QUE SE COMPLETARA EN EL PROXIMO INFORME)

El segundo grupo ocupacional dominante (en los tres departamentos) corresponde a peones, aprendices, personal de maestranza, etc. y presenta un promedio en el Area de 15.9%, inferior al provincial (17.5%), sensiblemente inferior al Area I y probablemente, con la inclusión del departamento La Capital se presente un descenso más abrupto. El grupo 1 registra el 2.7% de población ocupada, inferior a la media provincial (3.2%), sin considerar

^{24]} TOUTOUDJIAN, B...op,cit

el departamento de La Capital que aumentará notablemente la proporción (Rosario aporta, por ejemplo el 4.6%).

b.3. La distribución de las **categorías ocupacionales** (cuadro 24) arroja un promedio de población asalariada para el Area III de 69.7%, por encima del promedio provincial (67.5%). Esta población asalariada está compuesta por un 20.4% de estatales, siendo el resto empleados u obreros del sector privado. Esta relación es significativa ya que el porcentaje de estatales es el más elevado de la Provincia, que se manifiesta en forma notoria en La Capital que aporta un 30.3% de su población ocupada.

El sector asalariado privado supera en Rosario (45.7%), San Lorenzo (49.5%) y Constitución (45.7%) la media provincial (43.4%). Lo que señala una preponderancia en esta área de la empresa privada.

El servicio doméstico registra un 4.7% que es idéntico a la media provincial, aunque las mayores cifras se registran en La Capital (5.7%) y Rosario (5.3%).

Los cuentapropistas constituyen el 21.4% de la población ocupada, cifra cercana al promedio provincial (21.8%). Resulta interesante mencionar que el 25.3% de la población ocupada en Constitución era cuentapropista en 1980. Los patrones o socios registran el 5.8% de la población ocupada, menor que la media provincial, menor que en el Area II. Este es un posible indicador de los niveles de concentración de capital en el Area.

En cuanto a la categoría "familiares sin retribución fija", registra el 2.9% de la población ocupada. Esta cifra resulta inferior a la media provincial (3.6%) y se relaciona a los bajos niveles de población rural. Es probable además, que esta cifra no considere las empresas familiares.

La distribución de las categorías ocupacionales revela la neta impronta industrial que posee la estructura social de esta Area, con las características de las grandes zonas urbano-industriales de la Argentina. Puede señalarse una fuerte presencia de los sectores ocupacionales medios, una mayor

concentración de patrones o socios, una proporción elevada de trabajadores estatales y una fuerte presencia de asalariados en el sector privado.

Los indicadores de inserción de acceso de la población a los bienes y servicios señalan en el Area los siguientes atributos:

b.7. Los indicadores de **Hogares con necesidades básicas insatisfechas a nivel rural** señalan un promedio de 27.9% , notoriamente superior al promedio del Area II (19.3%), pero inferior al promedio provincial (29.3%). (Cuadros 20 y 26).

Es preciso destacar que si bien la población rural es sólo el 7.7% de la población total del Area III, en términos absolutos este indicador afecta a 7.380 hogares rurales, en los cuales habitan 32.665 personas (1980).
25]

b.8. La **Población que habita en Hogares con necesidades básicas insatisfechas del Area urbana (tomando el asentamiento de mayor población)**, 26] está en promedio en el 24% de los hogares del Area. Esta cifra representa en términos absolutos 108.338 hogares (considerando Gran Rosario) y también representa el 81.7% de los hogares con necesidades básicas insatisfechas a nivel urbano de la provincia. (1980).

Los valores absolutos más elevados se registran en Gran Rosario (47.181 hogares) y Rosario (42.996).

La población que habita en el total de los hogares con necesidades básicas insatisfechas del Area III asciende a 498.173 personas, concentradas básicamente en Gran Rosario, Rosario y Santa Fe. Esta cifra es el 20.2% de la población provincial. (Datos de 1980)

25]. La pobreza en la Argentina.....op.cit

26] En este caso se han promediado los indicadores de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Villa Constitución y San Lorenzo.

b.9. Otras variables tales como el **desgranamiento** promedio del Area III (31.2%, 1987), inferior a la media provincial (34%), **mortalidad infantil** (promedio del Area III 23.4 por mil, 1984), superior al promedio provincial y el **analfabetismo** (promedio del Area III 4.9%, 1980), inferior a la media provincial (5.8%) expresan que, si bien hay posibilidades de acceso a los bienes y servicios, éstas no están distribuidas igualitariamente para el conjunto de la población. (Cuadro 18)

Al interior del Area puede observarse que Rosario y Santa Fe, aportan una mortalidad infantil del 24.7 por mil y del 30.1 por mil respectivamente (esta última cifra superior a la media provincial de 27.1 por mil).

La distribución de la variable "desgranamiento escolar" se halla en un punto intermedio entre el Area I y el Area II, a pesar de la dotación de infraestructura educativa existente. Lo mismo sucede con los indicadores de salud (mortalidad infantil).

b.10 Por ser el Area III una zona de atracción de población, la relación entre la tasa de mortalidad y la de natalidad se encuentra sesgada por el crecimiento no vegetativo de la población. La **tasa de natalidad** (23.4%) es de todas formas elevada sobre la media provincial (22.5%), particularmente en La Capital y San Lorenzo. (Cuadro 18)



c) Dimensión económico-productiva

c.1 La participación promedio en el **Valor de producción manufacturero provincial** del Área III es de 68.6%. Dentro de la clasificación confeccionada es caracterizada como alta. La mayor parte de este promedio es aportada por Rosario (29.88%) y San Lorenzo (25.12%). Estos dos departamentos proporcionan a la provincia en su conjunto el 55% del Valor de producción manufacturero. De allí las consideraciones planteadas en el punto al. del presente acápite, sobre la posibilidad de considerar estos dos departamentos como una sub-área con total predominancia industrial.

El departamento de La Capital aporta sólo el 5.76% del Valor de Producción, reafirmando como modalidad dominante la rama de servicios (ocupa el 39.8% de la población activa).

La participación en el **PBA provincial** es de 4.8%. Este promedio la califica en los niveles medios de participación.

Al interior del Área encontramos niveles de participación medio de participación en el PBA provincial en: Constitución (8.2%) y Rosario (5.06%) y San Lorenzo (4.66%). Se pueden observar los rasgos rurales que conserva Constitución y la escasa participación (1.4%) de La Capital.

c.2 La **población ocupada en el sector agropecuario** presenta un promedio para el Área de 9.1%, baja en relación a la media provincial (13.5%). El mayor porcentaje de población lo aporta Constitución con 19.9% y San Lorenzo con un 9.4%.

La **población ocupada en el sector industrial** presenta un promedio de 24.2%. Aquí aparece expresado claramente el predominio industrial, especialmente en San Lorenzo (31.7%), Constitución (27%) y Rosario (23.7%). La Capital presenta sólo un 14.1% de población ocupada en industria. (Cuadro 20).

c.3 La relación Valor de Producción/Remuneración al Trabajo presenta un promedio de 14% para el Area III, cifra que la ubica en un nivel medio de la relación. Esta relación expresa que el sector asalariado percibe el 14% del valor de la producción manufacturera del Area. (Cuadro 19). La relación se eleva significativamente al 21.8% en Constitución, se mantiene en niveles medios en Rosario (14.1%) y en La Capital (13.8%) y desciende abruptamente en San Lorenzo (6.4%). Estos valores señalan indirectamente el alto grado de composición de capital del departamento San Lorenzo, que a su vez presenta el mayor porcentaje del Area III de población ocupada industrial.

7.2 Caracterización básica del Area III: Dominante Industrial y de Servicios

Síntesis preliminar

El Area III presenta en los aspectos demográficos una clara división en dos sub-áreas. Una de predominio urbano-extendido: Rosario, La Capital y otra de predominio urbano con componentes rurales: San Lorenzo y Constitución. Esta división se superpone a la clasificación que se podría realizar teniendo en cuenta el desarrollo de la producción manufacturera industrial. Así la sub-área con mayor desarrollo industrial, estaría constituida por Rosario y San Lorenzo, seguida por Constitución, quedando como caso excepcional La Capital, como proveedora de servicios.

De acuerdo al objetivo del presente informe (determinación de áreas en función de la calidad de vida de la población) la dimensión determinante para elaborar la tipología es precisamente, la socio-económica. Dentro de esta dimensión encontramos en el Area III, homogeneidades estructurales a nivel de la población ocupada en la rama de servicios y en la rama industrial, con predominancia de ambas. Homogeneidades en los niveles de participación en el Valor de Producción manufacturero, en la tasa de actividad promedio de los departamentos que componen el Area, en la distribución de las categorías y grupos ocupacionales y en los valores a los que asciende la población que habita en hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Como ya se ha planteado, en esta Area se despliega el abanico de oferta de bienes y servicios y el desigual acceso de una gran parte de la población del área a los mismos. Los datos de mortalidad infantil y desgranamiento escolar resultan sugestivos en este sentido.

En síntesis, se trata de un área mosaico que se encuentra homogeneizada por el alto grado de necesidades básicas insatisfechas y por el desarrollo industrial y de servicios. Al

igual que en las grandes áreas urbano-industriales del país, ésta constituye un polo de atracción migratorio de las zonas expulsoras. Asimismo, está sometida a los altibajos de los ciclos económico-productivos y presenta fuertes características de tercerización en la ocupación. Como anteriormente se ha planteado, uno de los síntomas de la ineficacia de las estrategias de desplazamiento ocupacional inter-rama es el creciente índice de desocupación que revela procesos de desindustrialización y deterioro de las condiciones de vida de la población.

7.3 Algunas características departamentales al interior del Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios.

Los cuatro departamentos que componen el Area ocupan 10.037 kilómetros cuadrados, lo que significa el 7.5% de la superficie total de la Provincia. Concentra este estrecho territorio el 61% de la población total de la Provincia (1.503.486 habitantes). (Cuadro 17).

Rosario es el departamento que mayor cantidad de población concentra y con San Lorenzo son los de menor extensión de la Provincia. Se puede diferenciar en su territorio dos zonas. Una agropecuaria, contextuada en la regionalización en el Sur agrícola, y otra de concentración urbano-industrial cuya expansión ha desbordado los límites interdepartamentales.

La ciudad de Rosario es el segundo aglomerado urbano del país, que creció vertiginosamente gracias a la existencia del puerto y el ferrocarril. *Los grandes movimientos de población que se generan a partir de la Segunda Guerra Mundial, en especial en la región pampeana, continúan con la tradición de Rosario como polo de atracción de población, no ya de extranjeros, sino de nativos. La población, en especial la rural de su área de influencia, disminuye rápidamente como también la producción de cereales que confluían sobre el puerto. La ciudad se industrializa en una primera etapa con industria liviana. Hacia la década de los sesenta se asientan en el departamento de Rosario, o en áreas muy próximas a él, industrias de base que se instalan aprovechando entre otras ventajas del área, la terminal del poliducto, que desde la destilería de Campo Durán llega a San Lorenzo.*

El sostenido aumento de la población desbordó los límites de las jurisdicciones municipales y comunales, produciendo el fenómeno de "conurbanización". Los últimos relevamientos censales revelan que los centros periféricos han incrementado

su población a tasas superiores del núcleo que las originó.
27]

En el período intercensal 1970-1980 el departamento en su conjunto registra un crecimiento de 17.43%, mayor a la media nacional (15.1%). Han sostenido el nivel de crecimiento los distritos de Arroyo Seco (21.86%), Granadero Baigorria (62.32%), Pérez (50.7%), Rosario (14.35%), Villa Gobernador Gálvez (64.22%), Funes (22.68%), entre otros. En cambio han perdido población aproximadamente el resto de los distritos que para 1980 registraban alrededor de 2.000 y menos habitantes.

En cuanto a la actividad productiva agropecuaria del departamento, ésta es reducida en cantidad de hectáreas. Predomina el cultivo de la soja y la horticultura, registrándose en la última década una baja en la cantidad de cabezas de ganado vacuno.

La participación de Rosario en el FBA provincial es del 5.06%, siendo el Ingreso Neto Superior del 31.8%, proveniente de la horticultura. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de las hortalizas (30.4%), las frutas (25.9%) y la ganadería no vacuna (8.9%). (1984).

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial era en 1984 el más alto de la provincia (29.88%) y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 23.7%. La rama industrial con mayor cantidad de establecimientos y de personal ocupado es la de fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos, seguida por el rubro de alimentos y bebidas. Es de destacar que entre 1974 y 1985 (información del Censo Económico) disminuyó en el departamento el número de establecimientos industriales y el personal ocupado en esta rama.

27]. "Información Básica..." (op.cit)

El departamento **San Lorenzo** está ubicado en el esquema de Regionalización en "la Región Urbana Industrial ribereña del río Paraná y en el Sur agrícola". Al igual que Rosario registra una división asentada en los aspectos de la dinámica productiva.

El departamento sufrió las modificaciones que afectaron a los departamentos agrícolas del sur santafesino, y que ya fueron explicitadas en el desarrollo del Area II. El cultivo del lino, sin embargo, no alcanzó en esta zona la intensidad que tuvo en los departamentos del norte San Cristóbal y San Justo.

El período de las intensas migraciones que ingresan en la región pampeana afectan al departamento San Lorenzo de una manera particular, pues al igual que los departamentos del Area II, experimenta una brusca caída de su población (-61%) entre 1947-1960. Pero al igual que el departamento Rosario crece significativamente en su población urbana en el mismo período (120%).

Un hecho de particular importancia en el departamento, fue la instalación en 1938 de la destilería de petróleo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En este sentido signa también, la dinámica de San Lorenzo la radicación de industrias de capital extranjero (entre ellas petroquímicas en Puerto San Martín).

En el período intercensal 1970-1980, la población crece en un 24.08% (aún más que en el período anterior en el cual registró un 21.86%). Sólo en el distrito Luis Palacios (de 1.275 habitantes en 1980) se registra una pérdida de población (-4.85%). Este es un hecho bastante significativo si se recuerda el desplazamiento de población registrado en los departamentos anteriormente analizados. Crecen significativamente: San Lorenzo (22.65%), Capitán Bermúdez (32.14%), Carcaraná (32.38%), Fray Luis Beltrán (40.71%).

A fines de los '70 se comienzan a construir en las márgenes del río Paraná puertos privados e incluso instalaciones destinadas a la carga de aceite. Por otra parte en el ámbito rural se incrementa notablemente el cultivo de la soja.

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial es del 25.15% y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 31.7% (el mayor de la provincia).

La participación de San Lorenzo en el FBA provincial es del 4.66%, siendo el Ingreso Neto Superior del 5.9%, proveniente de la agricultura. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de la producción frutícola (13.92%). (1984)

Ya se ha mencionado el crecimiento de las áreas sembradas con soja, decayendo a partir de la década del '80 las áreas sembradas con maíz y trigo. La existencia ganadera (vacuna y porcina), muestra también una tendencia declinante a partir de 1980. La existencia de tambos, vacas para ordeño y producción de leche se reduce considerablemente en el período 1980-1987.

El departamento **Constitución** está ubicado en el esquema de Regionalización en el mismo ámbito que San Lorenzo "en la Región urbana-industrial ribereña del río Paraná y en el denominado Sur Agrícola". Por tanto, como en los dos departamentos analizados del Área III, se puede diferenciar claramente una zona agrícola y una industrial, con grandes establecimientos. A su vez, ambas zonas presentan características distintivas por su proximidad a Rosario, cuyo conurbano integran las localidades del departamento que se suceden a lo largo del Río Paraná.

En 1936 el camino pavimentado une las ciudades de Rosario y Villa Constitución. En 1944 se inaugura el elevador terminal del puerto con una capacidad de 55.000 toneladas, que se completó en 1952 con la construcción de nuevos muelles y estructuras de embarque. En 1947 se instalan en Villa Constitución un importante establecimiento textil y la acería ACIN-

DAR S.A que ocupa a gran parte de la población de la ciudad de Constitución.

Esta dinámica productiva definió la evolución poblacional del departamento en las últimas décadas. La urbanización se aceleró bruscamente desde 1947. Desde esta fecha hasta 1960 la población rural se reduce a la mitad, continuando este proceso hasta registrar en 1980 el 7.7%.

En el período intercensal 1970-1980 la población departamental crece en su conjunto un 16.69%. Pierden significativamente población los pequeños distritos, como por ejemplo Bombal (-5.44%), Godoy (-8.22%), Juncal (-21.27%), etc. En su detrimento crecen Villa Constitución (41.22%) y Emp. V. Constitución (19.53%).

En cuanto a la producción agrícola, se observa a partir de la década de los '70, un incremento sustancial de las áreas sembradas de soja y la declinación de las dedicadas al trigo y al maíz. En el territorio departamental, además de los cultivos de cereales y oleaginosas habituales de la Pampa Húmeda, se dedican áreas a la producción hortícola, cosechándose lentejas, arvejas, papas, etc.

El departamento Constitución, al igual que los restantes del sur santafecino vio disminuir de manera sostenida y prolongada su existencia ganadera.

La participación de Constitución en el PBA provincial es del 8.2% (la mayor del Area III), siendo el Ingreso Neto Superior del 11.8%, proveniente de la agricultura, seguido en un 11.8% de la horticultura. El porcentaje de producción predominante respecto al total provincial proviene de las frutas (15.6%), los cultivos industriales (12.9%) y los cereales (9.9%). (1984).

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial era en 1984 de 7.09% y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 27%.

Entre 1974 y 1985, el departamento tuvo una importante disminución de la actividad industrial y continúa hasta la actualidad la reducción de los puestos de trabajo, lo cual impacta fuertemente sobre la ya crítica situación de la población.

En el esquema de regiones homogéneas propuesto por la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Pcia. de Sta. Fe, el departamento **La Capital** se ubica en un área de cierta complejidad.

El amplísimo éjido de la Municipalidad de Santa Fe (que comprende además de la zona urbanizada los distritos de Alto Verde, Colastine y Rincón) constituye el extremo norte de un cordón de particular importancia en el espacio nacional: el borde sudoeste y oeste del sistema de los ríos Paraná y de la Plata, donde se concentra una buena parte de la población, la infraestructura y la actividad económica.

Este eje, que abarca desde la ciudad de La Plata hasta la ciudad de Santa Fe, no presenta un panorama homogéneo, distinguiéndose tramos caracterizados por la concentración de grandes establecimientos industriales y otros donde las funciones urbanas de servicios constituyen su actividad predominante. En esta última caracterización puede ubicarse la ciudad de Santa Fe y su prolongación hacia el sur en la serie de poblaciones que se ubican entre el río y la Autopista Santa Fe-Rosario.

Hacia el norte del departamento se presenta una tendencia a la conurbación con la localidad de Recreo. Al norte de esta localidad se encuentra el panorama característico de la Cuenca Lechera, con poblaciones que en diverso grado conjugan actividades agrícolas, tamberas, ganaderas e industriales.

Hacia el sur se destaca el municipio de Santo Tomé, que forma parte del conurbano producido por la expansión de la ciudad capital. A continuación el distrito de Sauce Viejo, donde se hallan ubicados el Aeropuerto y el Parque Industrial.

El conurbano santafecino tiene hoy una clara definición como núcleo de prestación de servicios, entre los que se incluyen la enseñanza universitaria y los institutos de investigación de diversas especialidades, fundamentalmente vinculadas al desarrollo de tecnologías relacionadas con la química, la hidrología y la alimentación.

El ser sede del poder político y administrativo marca fuertemente la caracterización de la ciudad y su entorno inmediato. A partir de fines del siglo XIX, la ciudad de Santa Fe incrementa su actividad en base a dos funciones tradicionales, la de sede del poder político y la comercial-portuaria.

La modificación de los sistemas productivos en su área de influencia es aprovechada por la ciudad, que se constituye en nudo ferroviario y punto de transferencia de cargas entre el nuevo sistema de transporte terrestre y el tradicional desplazamiento fluvial. En 1885 se pone en servicio el tramo ferroviario Santa Fe-Esperanza.

Al comenzar el nuevo siglo, el auge de la ciudad continúa. Entre 1901 y 1914 se duplica el volumen de población.

Cabe recordar que hasta avanzada la década de los años cincuenta, sólo funcionaban en el interior del país, cuatro universidades: Norte (Tucumán), Centro (Córdoba), Cuyo (Mendoza) y Litoral, cuyo rectorado tenía sede en la ciudad de Santa Fe. La Universidad Nacional del Litoral se fundó en el año 1919 a partir de la transformación de la Universidad de Santa Fe. Esta situación dejó una especial impronta en la ciudad. A partir de los datos provenientes del Censo de 1980, se puede establecer que Santa Fe ocupa el tercer lugar detrás de dos ciudades de fuerte tradición universitaria: La Plata y Córdoba, en la proporción de personas con títulos universitarios en el total de su fuerza de trabajo.

La actividad industrial (especialmente en la rama de alimentos y bebidas) se presenta en la ciudad. En materia de

grandes establecimientos, los molinos harineros primero y las cervecerías después, fueron las ramas más destacadas.

En 1906, la crecida de mayor nivel del Río Paraná, desde que se llevan los registros asoló la ciudad. En 1910 se inaugura el nuevo puerto construido en las inmediaciones del área fundacional, cuyos niveles fueron adecuados para que cumpliera también funciones defensivas de las crecidas depredatorias. El movimiento del puerto creció sostenidamente en los primeros 17 años desde su inauguración, con un altísimo movimiento de cargas para la exportación.

A partir de 1928 el volumen de cargas con destino a la exportación, principal rubro del accionar portuario, comienza a declinar debido, fundamentalmente a la caída de áreas sembradas en su hinterland, donde extensas superficies agrícolas se vuelcan hacia el tambo o la ganadería.

Durante las primeras décadas del siglo la construcción tiene un ritmo inusitado en la ciudad capital. Se construyen: la Casa de Gobierno, la Legislatura, la Jefatura de Policía, el Teatro Municipal, estaciones ferroviarias, etc. ^{29]}

El departamento fue receptor de migraciones en el período posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, manteniendo posteriormente su crecimiento poblacional.

En el período intercensal 1970-1980 la población crece en un 21.65%. Crecen significativamente Santo Tomé (52.42%), Santa Fe (19.65%), Recreo (57.92%), Monte Vera (30.8%), Nelson (24.25%). Pierden en tanto población pequeños distritos como Campo Andino (-24.55%) y Cabal (-20.8%).

La participación del Departamento La Capital en el PBA provincial es del 1.4%, siendo el Ingreso Neto Superior del 25.2%, proveniente de la horticultura. El porcentaje de pro-

^{29]} "Información Básica" (en cit)

ducción predominante respecto al total provincial proviene de esta producción (14.41%). (1984).

La participación en el Valor de Producción Manufacturero provincial era en 1984 de 5.76% y el personal ocupado en la industria era, en 1980 del 4.3%. Cabe recordar que este departamento registra el porcentaje de población ocupada en Servicios más alto de la Provincia (39.8%). Es importante destacar, por último que a partir de la década del '80 crecen preocupantemente los indicadores de desocupación (ver acápite 7.1 punto b.1).

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Superficie y Población absoluta

Departamento	Superficie (km. cuad)	Habitantes
TOTAL PROVINCIA	133.007	2.465.555
<u>Sub-área dominante agropecuaria</u>		
Garay	3.964	16.072
San Javier	6.929	23.845
9 de julio	16.600	26.653
Vera	18.611	49.070
<u>Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>		
Obligado	13.683	115.112
San Justo	5.575	33.533
San Cristobal	14.850	61.905
TOTAL AREA	80.212	326.190

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

**Cuadro 2: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Indicadores demográficos y socio-económicos.**

Departamentos	Distr. Etárea		HBNI R (2)	PHBNI U (3)	Educación		Mort. Tasa	
	0-19 (1)	+ 60			Analf. Desgr (4)	(5)	inf. Nat. (6)	(7)
Media Pcial.	27.0	13.7	29.3	17.5	5.8	34	27.1	22.5
Sub-Área dominante agropecuaria								
San Javier	46.4	9.4	43.9	41.2	15.4	59	42.2	31.4
Garay	44.3	9.9	41.6	43.0	14.0	60	32.7	26.4
9 de Julio	48.6	6.4	42.5	38.7	18.7	60	29.6	28.3
Vera	48.1	8.6	56.2	35.1	17.3	60	43.4	31.0
Sub-Área dominante agropecuaria con muy baja industrialización								
San Justo	38.6	13.0	31.9	23.1	8.9	47	23.1	24.9
Obligado	47.7	8.4	50.3	29.1	12.9	45	25.8	34.5
S. Cristóbal	40.5	11.4	33.9	24.6	8.5	44	25.6	24.4

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC. 1985.
La Pobreza en la Argentina. INDEC. 1980
Diagnóstico del Sistema Educativo Provincial. Dirección Sectorial de Planificación y Control de Gestión. Ministerio de Educación. 1989
Información Básica para la Participación Comunitaria Plan Trienal 89/91. Secretaría de Estado de Planeamiento. Santa Fe.

NOTAS:

- (1) Distribución etárea porcentual por departamentos. (1980)
- (2) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
- (3) Población que habita en Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980).
- (4) Tasa de analfabetismo departamental. (1980)
- (5) Desgranamiento Escolar. (Cohorte 1980-1987)
- (6) Mortalidad Infantil. Defunciones en el primer año de vida cada 1000 nacidos vivos (1984).
- (7) Tasa de Natalidad (1980)

**Cuadro 3: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Indicadores productivos.**

Departamento	DENS.	DISTRIB.		TASA	RT/VP	V.Prod.
		URB.	RUR.	ACT.	(1)	Manuf(2)
Media Pcial.	18.5			35.4		100.00
<u>Sub-área dominante agropecuaria</u>						
San Javier	3.4	58	42	30.2	9.9	0.33
Garay	4.0	46	54	34.9	13.2	0.03
9 de julio	1.6	59	41	33.8	13.4	0.04
Vera	2.6	59	41	29.6	14.9	0.25
<u>Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>						
Obligado	8.4	62	38	30.9	6.8	7.36
San Justo	6.0	74	26	34.3	14.7	0.40
San Cristobal	4.1	70	30	34.3	20.2	0.67

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC, 1985.

NOTAS: (1) Relación porcentual entre Remuneración al trabajo industrial y Valor de Producción anual, por departamentos. Censo Económico 1985
(2) Participación porcentual del Departamento en el valor de producción manufacturera provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional 9.08%). Censo Económico, 1985

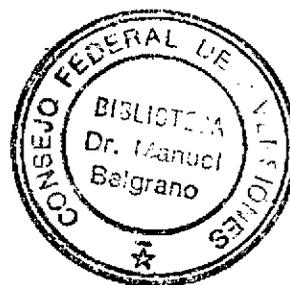
**Cuadro 4: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Indicadores productivos y socio-económicos.**

Depart.	TASA ACT. (1)	V.Prod. manuf. (2)	FBA (3)	P.oc. agrop. (4)	P.occ. ind. (5)	URB. (6)	HNBI R (7)	PHNBI U (8)
Media Pcial.	35.4	100.00	100.00	13.5	20.4		29.3	17.5
<u>Sub-área dominante agropecuaria</u>								
San Javier	30.2	0.33 (mb)	1.66(B)	37.0	8.0	M	43.9	41.2
Garay	34.9	0.03 (mb)	1.04(B)	56.4	6.3	M	41.6	43.0
9 de Julio	33.8	0.04 (mb)	1.77(B)	42.8	6.2	M	42.5	38.7
Vera	29.6	0.25 (mb)	1.60(B)	39.8	6.0	M	56.2	35.1
<u>Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>								
Obligado	30.9	7.36 (m)	4.28(B)	27.7	15.6	A	50.3	29.1
San Justo	34.3	0.40 (mb)	2.53(B)	31.2	12.9	A	31.9	23.1
S.Cristobal	34.3	0.67 (mb)	4.80(M)	34.0	9.5	A	28.2	24.6

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC. 1985.
La Pobreza en la Argentina. INDEC. 1980

NOTAS:

- (1) Tasa de actividad (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional: 9.08%), (1985)
- (3) Participación porcentual del Departamento en el Producto Bruto Agropecuario. (1985)
- (4) Población ocupada de 14 años y más en el sector agropecuario. (1980)
- (5) Población ocupada de 14 años y más en el sector industrial. (1980)
- (6) Grado de Urbanización. (1980)
- (7) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
- (8) Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980).



**Cuadro 5: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Participación en producto bruto agropecuario.**

Departamento	Dens.	PART.VP MANUF (2)	Clasif VP.MAN. (3)	Part.FBI Agrop.% (4)	Clasif. PBA (5)
	(1)				
Media Pcial.	18.5			100.00	
<u>Sub-área dominante agropecuaria</u>					
Garay	4.0	0.03	MB	1.04	E
San Javier	3.4	0.33	MB	1.66	E
9 de julio	1.6	0.04	MB	1.77	E
Vera	2.6	0.25	MB	1.75	E
<u>Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>					
Obligado	8.4	7.36	M	4.28	E
San Justo	6.0	0.40	MB	2.53	B
San Cristobal	4.1	0.67	MB	4.80	M

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC, 1985.
Información Básica para la Participación Comunitaria Plan
Trienal 89/91. Secretaría de Estado de Planeamiento, Santa Fe.

NOTAS:

- (1) Densidad de Población. (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional: 9.08%). Censo Económico. (1985)
- (3) Clasificación de Valor de Producción manufacturero departamental: muy bajo, bajo, medio y alto.
- (4) Participación porcentual del Departamento en el FBI agropecuario Provincial. (1985). Dirección de Programación y Coordinación Económica. MAGI y C. 1988
- (5) Clasificación de Valor de la Participación del departamento en el FBI agropecuario en: bajo, medio y alto.

Cuadro 6: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más por Rama de Actividad.

Departamento	R A M A DE A C T I V I D A D					
	1	2	3	4	5	6
Media Pcial.	13.5	21.3	9.3	17.9	30.6	7.5
<u>Sub-Área dominante agropecuaria</u>						
San Javier	37.2	9.6	10.6	9.6	25.1	7.6
Garay	56.4	10.5	5.7	7.6	15.7	4.1
9 de Julio	42.8	7.0	11.0	9.8	21.7	7.6
Vera	39.8	6.8	7.7	9.8	28.4	7.5
<u>Sub-Área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>						
San Justo	31.2	13.8	7.4	15.7	25.3	3.4
Obligado	27.6	16.4	8.8	12.6	26.4	8.0
S.Cristóbal	34.0	10.1	7.2	13.7	28.3	6.7

FUENTE: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS:

- (1) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
- (2) Minería, Industria, Electricidad y Gas.
- (3) Construcción
- (4) Comercio
- (5) Servicios
- (6) Actividad no especificada

**Cuadro 7: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más por Grupo
Ocupacional.**

Departamento	GRUPO OCUPACIONAL			
	1	2	3	4
Media Pcial.	3.2	75.9	17.5	3.4
<u>Sub-área dominante agropecuaria</u>				
San Javier	1.2	59.5	35.8	3.5
Garay	0.8	55.1	40.9	3.2
9 de Julio	1.1	64.7	28.7	5.5
Vera	1.4	64.0	30.6	4.0
<u>Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>				
San Justo	1.6	70.7	26.1	1.6
Obligado	1.6	64.0	30.7	3.8
S.Cristóbal	1.6	70.0	25.2	3.2

FUENTE: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS:

- Grupo 1: Profesionales, dirigentes de empresa, funcionarios públicos superiores.
- Grupo 2: Personal docente, jefes supervisores y capataces, técnicos, empleados, vendedores y trabajadores especializados.
- Grupo 3: Peones, aprendices, personal de maestranza, cadetes, personal de servicio doméstico.
- Grupo 4: Ocupaciones no especificadas.

Cuadro 8: Area de baja densidad, dominante agropecuaria.
 Ocupación de la Población Activa de 14 años y más, por
 Categoría ocupacional.

Departamentos	C A T E G O R I A O C U P A C I O N A L						
	Empleado u obrero				Cuenta Propia	Patrón o Socio	Fliar. sin Remun. Fija
	Total	1	2	3			
Media Pcial.	67.5	18.9	43.4	5.2	21.8	6.8	3.8

Sub-área dominante agropecuaria

San Javier	62.7	21.0	35.1	0.1	25.5	4.4	7.3
Garay	64.0	20.2	40.8	2.9	21.0	3.6	11.4
9 de Julio	65.7	21.1	39.7	4.8	19.2	4.8	10.1
Vera	68.0	23.7	39.0	5.4	18.9	4.5	8.4

Sub-área dominante agropecuaria con baja muy industrialización

San Justo	63.1	15.6	41.2	6.2	25.3	6.6	4.8
Obligado	68.1	18.2	43.4	6.5	19.1	6.1	6.7
S.Cristóbal	63.2	20.3	36.6	6.2	21.9	6.6	8.1

FUENTE: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS:

- 1) empleado u obrero sector público
- 2) empleado u obrero sector privado
- 3) servicio doméstico

Cuadro 9: Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial. Superficie y Población absoluta

Departamento	Superficie (km.cuad)	Habitantes
TOTAL PROVINCIA	133.007	2.465.555
Belgrano	2.386	34.966
San Martín	4.860	51.482
S.Jerónimo	4.282	65.159
Las Colon.	6.439	78.559
Iriondo	3.184	59.853
Gral.López	11.558	154.394
Caseros	3.449	69.317
Castellanos	6.600	122.149
TOTAL AREA	42.758	635.879

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

Cuadro 10:

Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial. Indicadores demográficos y socio-económicos.

Departamentos	Distr. Etárea		HBNI	PHBNI	Educación		Mort.	Tasa
	0-19	+ 60	R	U	Analf.	Desgr.	inf.	Nat.
	(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Media Pcial.	27.0	13.7	29.3	17.5	5.8	34	27.1	22.5
Belgrano	31.2	16.8	19.5	27.8	6.1	16	23.1	19.1
San Martín	32.3	17.1	19.0	18.4	5.6	21	43.4	19.3
S. Jerónimo	34.8	15.9	33.1	18.4	8.2	33	31.7	22.3
Las Colon.	35.0	14.7	17.2	12.6	3.2	24	26.6	22.0
Iriondo	31.5	15.9	21.8	16.5	6.0	32	11.3	20.3
Gral. López	33.2	14.9	23.6	20.9	6.1	21	25.4	20.6
Caseros	29.5	17.3	18.2	12.6	5.2	15	23.2	17.2
Castellanos	35.3	14.7	16.2	16.9	3.9	27	23.3	21.0

FUENTES: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
 Censo Económico, INDEC. 1985.
 La Pobreza en la Argentina. INDEC. 1980
 Diagnóstico del Sistema Educativo Provincial. Dirección Sectorial de Planificación y Control de Gestión. Ministerio de Educación, 1989
 Información Básica para la Participación Comunitaria Plan Trienal 89/91. Secretaría de Estado de Planeamiento. Santa Fe.

NOTAS: (1) Distribución etárea porcentual por departamentos. (1980)
 (2) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
 (3) Población que habita en Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980).
 (4) Tasa de analfabetismo departamental. (1980)
 (5) Desgranamiento Escolar. (Cohorte 1980-1987)
 (6) Mortalidad Infantil. Defunciones en el primer año de vida cada 1000 nacidos vivos (1984).
 (7) Tasa de Natalidad. (1980)

Cuadro 11: Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial. Indicadores productivos.

Departamento	DENS.	DISTRIB.		TASA	RT/VP	V.Prod.
		URB.	RUR.	ACT.	(1)	Manuf(2)
Media Fcial.	18.5			35.4		100.00
Belgrano	14.6	79	21	34.5	18.3	1.80 (b)
San Martín	10.6	82	18	37.3	11.5	1.83 (b)
S. Jerónimo	15.2	82	18	34.8	11.8	1.63 (b)
Las Colon.	12.2	74	26	37.1	14.5	3.69 (b)
Triondo	18.8	79	21	36.6	11.8	1.92 (b)
Gral. López	13.3	86	14	39.0	16.0	4.20 (b)
Caseros	20.0	86	14	35.8	9.6	3.07 (b)
Castellanos	18.5	84	16	37.5	14.5	5.72 (m)

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC. 1985.

NOTAS:

- (1) Relación porcentual entre Remuneración al trabajo industrial y Valor de Producción anual, por departamentos. Censo Económico 1985.
- (2) Participación porcentual del Departamento en el valor de producción manufacturera provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional 9.08%). Censo Económico. 1985

Cuadro 12: Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial. Indicadores productivos y socio-económicos.

Depart.	TASA ACT. (1)	V.Prod. manuf (2)	FBA (3)	P.oc agrop. (4)	P.oc. ind. (5)	URB.HNBI R (6)	FHNBI U (8)
Media Fcial.	35.4	100.00	100.00	13.5	20.4	29.3	17.5
Belgrano	34.5	1.80 (b)	5.95 (B)	23.8	22.2	A 18.3	27.8
San Martín	37.3	1.83 (b)	6.75 (M)	28.6	19.0	A 17.5	18.4
S.Jerónimo	34.8	1.63 (b)	5.03 (M)	26.6	17.7	A 28.5	18.4
Las Colon.	37.1	3.69 (b)	5.92 (M)	27.2	26.4	A 15.1	12.6
Iriondo	36.6	1.92 (b)	7.84 (M)	24.2	21.9	A 20.0	16.5
Gral.López	39.0	4.20 (b)	15.01 (A)	23.3	17.8	A 21.7	20.9
Caseros	35.8	3.07 (b)	9.22 (A)	24.1	18.9	A 18.3	12.6
Castellanos	37.5	5.72 (m)	7.21 (M)	21.1	24.2	A 15.2	16.9

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC. 1985.
La Pobreza en la Argentina. INDEC. 1980

NOTAS:

- (1) Tasa de actividad (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional: 9.08%). (1985)
- (3) Participación porcentual del Departamento en el Producto Bruto Agropecuario. (1985)
- (4) Población ocupada de 14 años y más en el sector agropecuario. (1980)
- (5) Población ocupada de 14 años y más en el sector industrial. (1980)
- (6) Grado de Urbanización. (1980)
- (7) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
- (8) Población que habita en Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980).

Cuadro 13: Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial. Participación en el producto bruto agropecuario.

Departamento	Dens. (1)	PART.VP MANUF (2)	Clasif VP.MAN. (3)	Part.FBI Agrop.% (4)	Clasif. PBA (5)
Media Pcial.	18.5	100.00		100.00	
Belgrano	14.6	1.80	B	5.95	M
San Martín	10.6	1.83	B	6.75	M
San Jerónimo	15.2	1.63	B	5.03	M
Las Colonias	12.2	3.69	B	5.92	M
Iriondo	18.8	1.92	B	7.84	M
Gral López	13.3	4.20	B	15.01	A
Caseros	20.0	3.07	B	9.22	A
Castellanos	18.5	5.72	M	7.21	M

FUENTES: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
 Censo Económico, INDEC, 1985.
 Información Básica para la Participación Comunitaria Plan
 Trienal 89/91. Secretaría de Estado de Planeamiento, Santa Fe.

NOTAS:

- (1) Densidad de Población. (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional: 9.08%). Censo Económico. (1985)
- (3) Clasificación de Valor de Producción manufacturero departamental: muy bajo, bajo, medio y alto.
- (4) Participación porcentual del Departamento en el FBI agropecuario Provincial. (1985). Dirección de Programación y Coordinación Económica. MAGI y C. 1988
- (5) Clasificación de Valor de la Participación del departamento en el FBI agropecuario en: bajo, medio y alto.

Cuadro 14: Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más por Rama de Actividad.

Departamento	R A M A D E A C T I V I D A D					
	1	2	3	4	5	6
Media Pcial.	13.5	21.3	9.3	17.9	30.6	7.5
Belgrano	23.8	23.1	6.1	15.9	25.3	5.7
San Martín	28.6	19.7	7.9	13.9	26.4	3.4
S. Jerónimo	26.5	18.1	7.5	14.1	27.1	6.6
Las Colon.	27.2	27.0	7.2	12.0	20.8	5.8
Triondo	24.2	22.6	7.6	14.7	25.6	4.9
Gral. López	23.3	18.5	8.3	17.8	26.3	5.7
Caseros	24.1	19.5	7.1	15.9	28.0	5.3
Castellanos	21.0	24.9	7.8	16.4	25.0	4.8

FUENTE: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS:

- (1) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
- (2) Minería, Industria, Electricidad y Gas.
- (3) Construcción
- (4) Comercio
- (5) Servicios
- (6) Actividad no especificada

Cuadro 15: Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más por Grupo Ocupacional.

Departamento	GRUPO OCUPACIONAL			
	1	2	3	4
Media Fcial.	3.2	75.9	17.5	3.4
Belgrano	1.6	74.8	20.1	3.4
San Martín	1.9	76.1	20.2	1.8
S. Jerónimo	1.6	69.7	23.6	5.0
Las Colonias	1.8	76.1	17.5	4.6
Triondo	2.1	76.7	18.7	2.5
Gral. López	2.1	75.8	18.4	3.7
Caseros	2.2	79.3	16.8	1.6
Castellanos	2.0	77.7	17.6	2.7

FUENTE: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS:

- Grupo 1: Profesionales, dirigentes de empresa, funcionarios públicos superiores.
- Grupo 2: Personal docente, jefes supervisores y capataces, técnicos, empleados, vendedores y trabajadores especializados.
- Grupo 3: Peones, aprendices, personal de maestranza, cadetes, personal de servicio doméstico.
- Grupo 4: Ocupaciones no especificadas.

Cuadro 16:

Area de mediana densidad, dominante agropecuaria con presencia industrial.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más, por Categoría ocupacional.

Departamentos	C A T E G O R I A O C U P A C I O N A L						
	Empleado u obrero				Cuenta Propia	Patrón o Socio	Fliar. sin Remun. Fija
	Total	1	2	3			
Media Pcial.	67.5	18.9	43.4	5.2	21.8	6.8	3.8
Belgrano	58.9	12.9	41.2	4.8	27.6	9.5	3.9
San Martín	61.6	12.7	42.9	5.9	27.2	6.7	4.6
S. Jerónimo	64.0	18.9	40.5	4.7	22.7	7.2	5.9
Las Colonias	60.0	11.6	44.2	4.2	24.0	7.1	8.8
Iriondo	61.1	13.9	42.5	4.6	26.2	8.4	4.2
Gral. López	62.7	14.6	43.7	4.4	24.5	8.6	4.1
Caseros	55.6	13.5	38.3	3.7	29.2	10.2	4.9
Castellanos	63.0	13.1	44.4	5.5	20.2	10.0	6.8

FUENTE: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS: 1) empleado u obrero sector público
2) empleado u obrero sector privado
3) servicio doméstico

Cuadro 17: **Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios. Superficie y Población absoluta**

Departamento	Superficie (km.cuad)	Habitantes
TOTAL PROVINCIA	133.007	2.465.555
Constitución	3.225	73.286
Rosario	1.890	938.120
San Lorenzo	1.867	110.631
La Capital	3.055	381.449
TOTAL AREA	10.037	1.503.486

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.



Cuadro 18: Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios. Indicadores demográficos y socio-económicos.

Departamentos	Distr. Etárea		HBNI R	PHBNI U	Educación		Mort. inf.	Tasa Nat.
	0-19	+ 60			Anal.f.	Desgr.		
	(1)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Media Pcial.	27.0	13.7	29.3	17.5	5.8	34	27.1	22.5
Constitución	35.0	14.1	19.2	24.7	6.1	31	11.9	20.9
Rosario	33.9	14.6	32.0	22.4	4.4	32	24.7	18.6
San Lorenzo	36.9	12.4	21.8	26.7	5.0	31	16.9	25.0
La Capital	38.4	12.3	38.6	22.5	4.4	31	30.1	29.1

FUENTES: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
 Censo Económico, INDEC. 1985.
 La Pobreza en la Argentina. INDEC. 1980
 Diagnóstico del Sistema Educativo Provincial. Dirección Sectorial de Planificación y Control de Gestión. Ministerio de Educación. 1989
 Información Básica para la Participación Comunitaria Plan Trienal 89/91. Secretaría de Estado de Planeamiento. Santa Fe.

NOTAS:

- (1) Distribución etárea porcentual por departamentos. (1980)
- (2) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
- (3) Población que habita en Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980).
- (4) Tasa de analfabetismo departamental. (1980)
- (5) Desgranamiento Escolar. (Cohorte 1980-1987)
- (6) Mortalidad Infantil. Defunciones en el primer año de vida cada 1000 nacidos vivos (1984).
- (7) Tasa de Natalidad infantil (1980).

Cuadro 19: **Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios. Indicadores productivos.**

Departamento	DENS.	DISTRIB.		TASA	RT/VP	V.Prod.
		URB.	RUR.	ACT.	(1)	Manuf(2)
Media Pcial.	18.5			35.4		100.00
Constitución	22.7	90	10	34.3	21.8	7.09
Rosario	496.3	92	8	36.2	14.1	29.88
San Lorenzo	59.2	93	7	34.8	6.4	25.12
La Capital	124.8	94	6	34.0	13.8	5.76

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC. 1985.

NOTAS: (1) Relación porcentual entre Remuneración al trabajo industrial y Valor de Producción anual, por departamentos. Censo Económico 1985.
(23) Participación porcentual del Departamento en el valor de producción manufacturera provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional 9.08%). Censo Económico, 1985

Cuadro 20:

Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios. Indicadores productivos y socio-económicos.

Depart.	TASA ACT. (1)	V.Prod. manuf (2)	PBA (3)	P.oc agrop. (4)	P.oc. ind. (5)	URB. (6)	HNB R (7)	PHNB U (8)
Media Pcial.	35.4	100.00	100.00	13.5	20.4		29.3	17.5
Constitución	34.3	7.09 (m)	8.20 (M)	19.9	27.0	A	19.2	24.7
Rosario	36.2	29.88 (a)	5.06 (M)	2.8	23.7	A	32.0	22.4
San Lorenzo	34.8	25.12 (a)	4.66 (M)	9.4	31.7	A	21.8	26.7
La Capital	34.0	5.76 (m)	1.40 (E)	4.3	14.1	A	38.6	22.5

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC. 1985.
La Pobreza en la Argentina. INDEC. 1980

NOTAS:

- (1) Tasa de actividad (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional: 9.08%). (1985)
- (3) Participación porcentual del Departamento en el Producto Bruto Agropecuario. (1985)
- (4) Población ocupada de 14 años y más en el sector agropecuario. (1980)
- (5) Población ocupada de 14 años y más en el sector industrial. (1980)
- (6) Grado de Urbanización. (1980)
- (7) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
- (8) Población que habita en Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980).

Quadro 21:

Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios. Participación en el producto bruto agropecuario.

Departamento	Dens.	PART.VP MANUF	Clasif VP.MAN.	Part.FBI Agrop.%	Clasif. PBA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Media Pcial.	18.5	100.00		100.00	
Constitución	22.7	7.09	(m)	8.20	(M)
Rosario	496.3	29.88	(a)	5.06	(M)
San Lorenzo	59.2	25.12	(a)	4.66	(M)
La Capital	124.8	5.76	(m)	1.40	(B)

FUENTES: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
 Censo Económico, INDEC. 1985.
 Información Básica para la Participación Comunitaria Plan
 Trienal 89/91. Secretaría de Estado de Planeamiento, Santa Fe.

NOTAS:

- (1) Densidad de Población. (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional: 9.08%). Censo Económico. (1985)
- (3) Clasificación de Valor de Producción manufacturero departamental: muy bajo, bajo, medio y alto.
- (4) Participación porcentual del Departamento en el FBI agropecuario Provincial. (1985). Dirección de Programación y Coordinación Económica. MAGI y C. 1988
- (5) Clasificación de Valor de la Participación del departamento en el FBI agropecuario en: bajo, medio y alto.

Cuadro 22: Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios.
 Ocupación de la Población Activa de 14 años y más por Rama de Actividad.

Departamento	R A M A D E A C T I V I D A D					
	1	2	3	4	5	6
Media Pcial.	13.5	21.3	9.3	17.9	30.6	7.5
Constitución	19.8	27.6	6.7	15.2	22.7	7.9
Rosario	2.8	24.6	10.2	21.0	33.7	7.7
San Lorenzo	9.4	33.0	10.5	15.1	24.0	6.8
La Capital	4.3	15.3	10.9	18.3	39.8	11.3

FUENTE: Elaboración propia en base a:
 Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

- NOTAS:**
- (1) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
 - (2) Minería, Industria, Electricidad y Gas.
 - (3) Construcción
 - (4) Comercio
 - (5) Servicios
 - (6) Actividad no especificada

Cuadro 23: Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más por Grupo Ocupacional.

Departamento	GRUPO OCUPACIONAL			
	1	2	3	4
Media Pcial.	3.2	75.9	17.5	3.4
Constitución	1.9	75.6	18.0	4.6
Rosario	4.6	78.6	13.7	3.3
San Lorenzo	1.6	79.0	16.0	3.3
La Capital				

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS:

- Grupo 1: Profesionales, dirigentes de empresa, funcionarios públicos superiores.
- Grupo 2: Personal docente, jefes supervisores y capataces, técnicos, empleados, vendedores y trabajadores especializados.
- Grupo 3: Peones, aprendices, personal de maestranza, cadetes, personal de servicio doméstico.
- Grupo 4: Ocupaciones no especificadas.

Cuadro 24: Area de alta densidad. Dominante industrial y de servicios.
Ocupación de la Población Activa de 14 años y más, por Categoría ocupacional.

Departamentos	C A T E G O R I A O C U P A C I O N A L						
	Empleado u obrero				Cuenta Propia	Patrón o Socio	Fliar. sin Remun. Fija
	Total	1	2	3			
Media Pcial.	67.5	18.9	43.4	5.2	21.8	6.8	3.8
Constitución	64.9	15.6	45.7	3.6	25.3	6.0	3.7
Rosario	70.4	18.3	46.8	5.3	21.1	6.6	1.8
San Lorenzo	71.5	17.6	49.5	4.2	20.1	4.9	3.4
La Capital	72.2	30.3	36.2	5.7	19.2	5.7	2.8

FUENTE: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.

NOTAS: 1) empleado u obrero sector público
2) empleado u obrero sector privado
3) servicio doméstico

Cuadro 25: Areas Homogéneas. Indicadores productivos y socio-económicos.

Depart.	TASA ACT. (1)	V.Prod., manuf. (2)	PBA (3)	F.oc. agrop. (4)	F.ocp. ind. (5)	URB. (6)	HNBI R (7)	PHNBI U (8)
Media Pcial.	35.4	100.00	100.00	13.5	20.4		29.3	17.5
AREA I Dominante agropecuaria.								
Sub-área dominante agropecuaria								
San Javier	30.2	0.33 (mb)	1.66(B)	37.0	8.0	M	43.9	41.2
Garay	34.9	0.03 (mb)	1.04(B)	56.4	6.3	M	41.6	43.0
9 de Julio	33.8	0.04 (mb)	1.77(B)	42.8	6.2	M	42.5	38.7
Vera	29.6	0.25 (mb)	1.60(B)	39.8	6.0	M	56.2	35.1
Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización								
Obligado	30.9	7.36 (m)	4.28(B)	27.7	15.6	A	50.3	29.1
San Justo	34.3	0.40 (mb)	2.53(B)	31.2	12.9	A	31.9	23.0
S.Cristobal	34.3	0.67 (mb)	4.80(M)	34.0	9.5	A	28.2	24.6
AREA II Dominante agropecuaria con presencia industrial.								
Belgrano	34.5	1.80 (b)	5.95 (B)	23.8	22.2	A	18.3	27.8
San Martín	37.3	1.83 (b)	6.75 (M)	28.6	19.0	A	17.5	18.4
S.Jerónimo	34.8	1.63 (b)	5.03 (M)	26.6	17.7	A	28.5	18.4
Las Colon.	37.1	3.69 (b)	5.92 (M)	27.2	26.4	A	15.1	12.6
Iriondo	36.6	1.92 (b)	7.84 (M)	24.2	21.9	A	20.0	16.5
Gral.López	39.0	4.20 (b)	15.01 (A)	23.3	17.8	A	21.7	20.9
Caseros	35.8	3.07 (b)	9.22 (A)	24.1	18.9	A	18.3	12.6
Castellanos	37.5	5.72 (m)	7.21 (M)	21.1	24.2	A	15.2	16.9
AREA III Dominante industrial y de servicios.								
Constit.	34.3	7.09 (m)	8.20 (M)	19.9	27.0	A	19.2	24.7
Rosario	36.2	29.88 (a)	5.06 (M)	2.8	23.7	A	32.0	22.4
San Lorenzo	34.8	25.12 (a)	4.66 (M)	9.4	31.7	A	21.8	24.1
La Capital	34.0	5.76 (m)	1.40 (B)	4.3	14.1	A	38.6	22.5

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC, 1985.
La Pobreza en la Argentina, INDEC, 1980

NOTAS:

- (1) Tasa de actividad (1980)
- (2) Participación porcentual del Departamento en el Valor de Producción Manufacturera Provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacionales 9,08%), (1985)
- (3) Participación porcentual del Departamento en el Producto Bruto Agropecuario. (1985)
- (4) Población ocupada de 14 años y más en el sector agropecuario. (1980)
- (5) Población ocupada de 14 años y más en el sector industrial. (1980)
- (6) Grado de Urbanización. (1980)
- (7) Hogares Rurales con necesidades Básicas Insatisfechas. (1980)
- (8) Personas que habitan en Hogares Urbanos con necesidades Básicas Insatisfechas (para la ciudad de mayor población departamental). (1980)

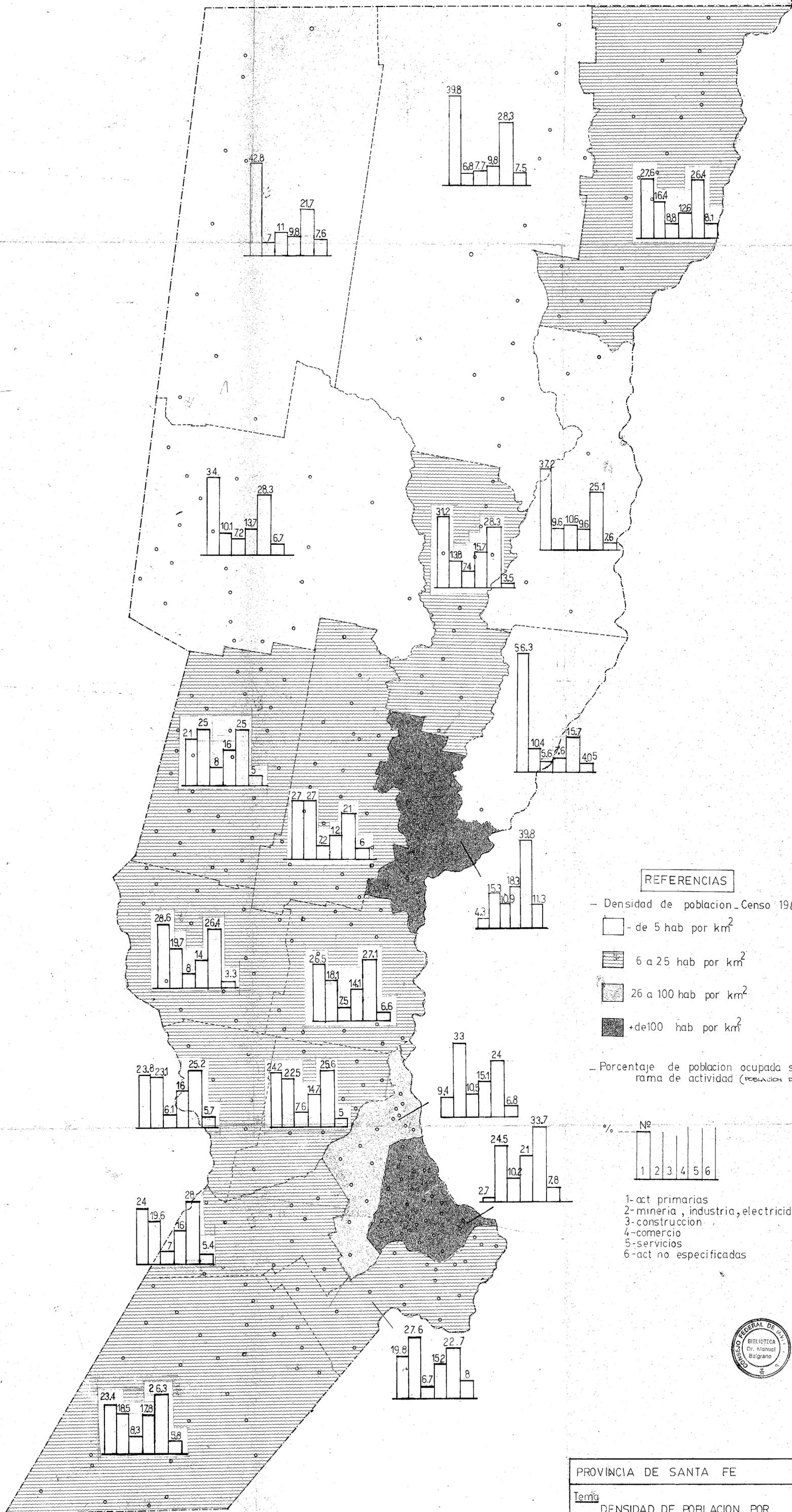
Cuadro 26: Areas Homogéneas. Indicadores productivos.

Departamento	DENS.	DISTRIB.		TASA	RT/VF	V. Prod.
		URB.	RUR.	ACT.	(1)	Manuf(2)
Media Pcial.	18.5			35.4		100.00
AREA I Dominante agropecuaria.						
<u>Sub-área dominante agropecuaria</u>						
San Javier	3.4	58	42	30.2	9.9	0.33
Garay	4.0	46	54	34.9	13.2	0.03
9 de julio	1.6	59	41	33.8	13.4	0.04
Vera	2.6	59	41	29.6	14.9	0.25
<u>Sub-área dominante agropecuaria con muy baja industrialización</u>						
Obligado	8.4	62	38	30.9	6.8	7.36
San Justo	6.0	74	26	34.3	14.7	0.40
San Cristobal	4.1	70	30	34.3	20.2	0.67
AREA II Dominante agropecuaria con presencia industrial.						
Belgrano	14.6	79	21	34.5	18.3	1.80
San Martín	10.6	82	18	37.3	11.5	1.83
S. Jerónimo	15.2	82	18	34.8	11.8	1.63
Las Colon.	12.2	74	26	37.1	14.5	3.69
Iriondo	18.8	79	21	36.6	11.8	1.92
Gral. López	13.3	86	14	39.0	16.0	4.20
Caseros	20.0	86	14	35.8	9.6	3.07
Castellanos	18.5	84	16	37.5	14.5	5.72
AREA III Dominante industrial y de servicios.						
Constitución	22.7	90	10	34.3	21.8	7.09
Rosario	496.3	92	8	36.2	14.1	29.88
San Lorenzo	59.2	93	7	34.8	6.4	25.12
La Capital	124.8	94	6	34.0	13.8	5.76

FUENTES: Elaboración propia en base a:
Censo Nacional de Población y Vivienda, INDEC 1980.
Censo Económico, INDEC, 1985.

NOTAS: (1) Relación porcentual entre Remuneración al trabajo industrial y Valor de Producción anual, por departamentos. Censo Económico 1985
(2) Participación porcentual del Departamento en el valor de producción manufacturera provincial. (Valor de Producción Provincial sobre Valor de Producción Nacional 9.08%). Censo Económico, 1985

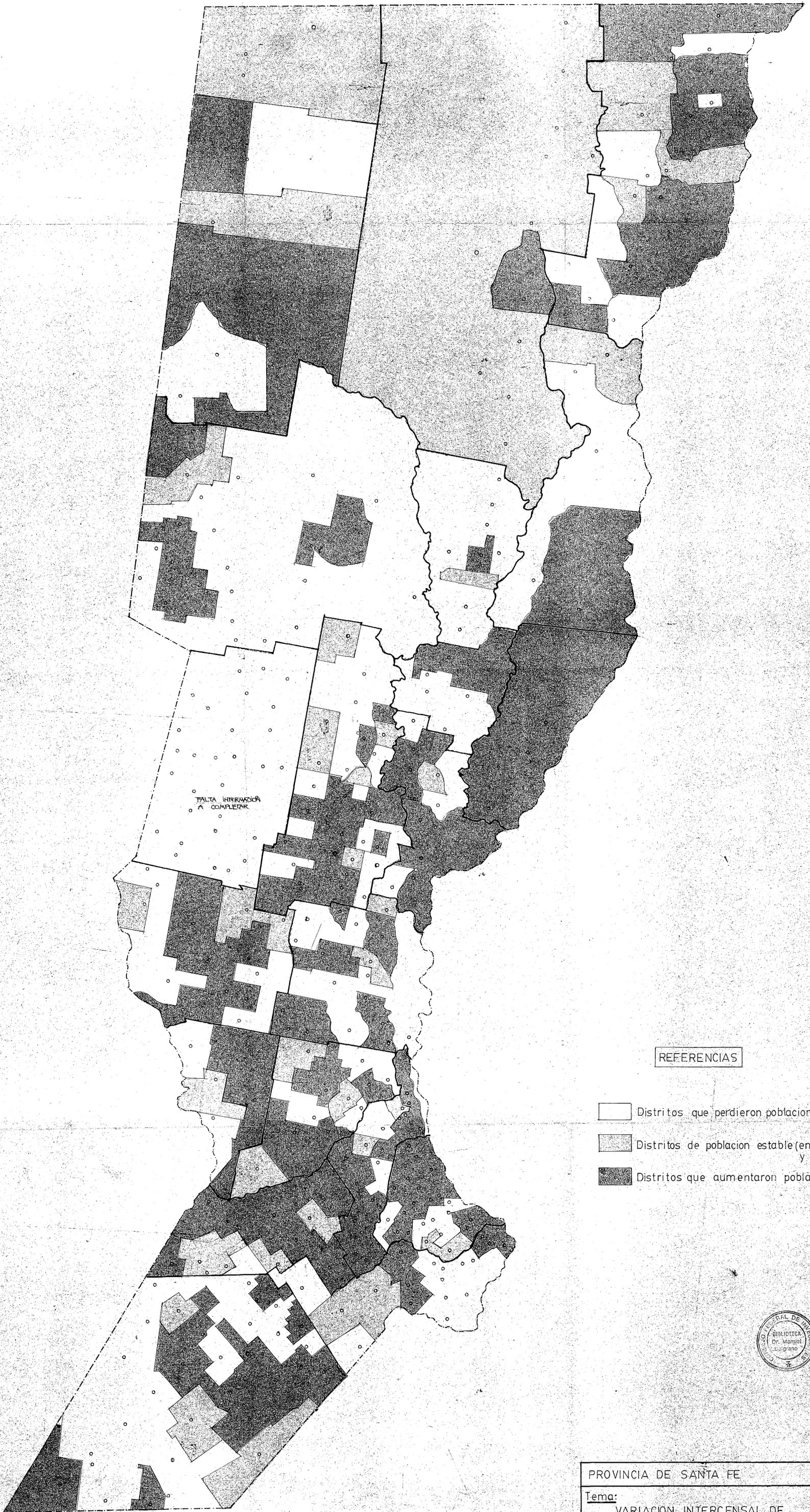
ANEXO GRAFICO



REFERENCIAS

- Densidad de población - Censo 1980
 - - de 5 hab por km²
 - ▨ 6 a 25 hab por km²
 - ▩ 26 a 100 hab por km²
 - +de 100 hab por km²
 - Porcentaje de población ocupada según rama de actividad (población de 14 años y más)
- | % | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| Ne | | | | | | |
- 1-act primarias
 - 2-minería, industria, electricidad, gas.
 - 3-construcción
 - 4-comercio
 - 5-servicios
 - 6-act no especificadas





FALTA INTERVENCION
A COMPLETAR

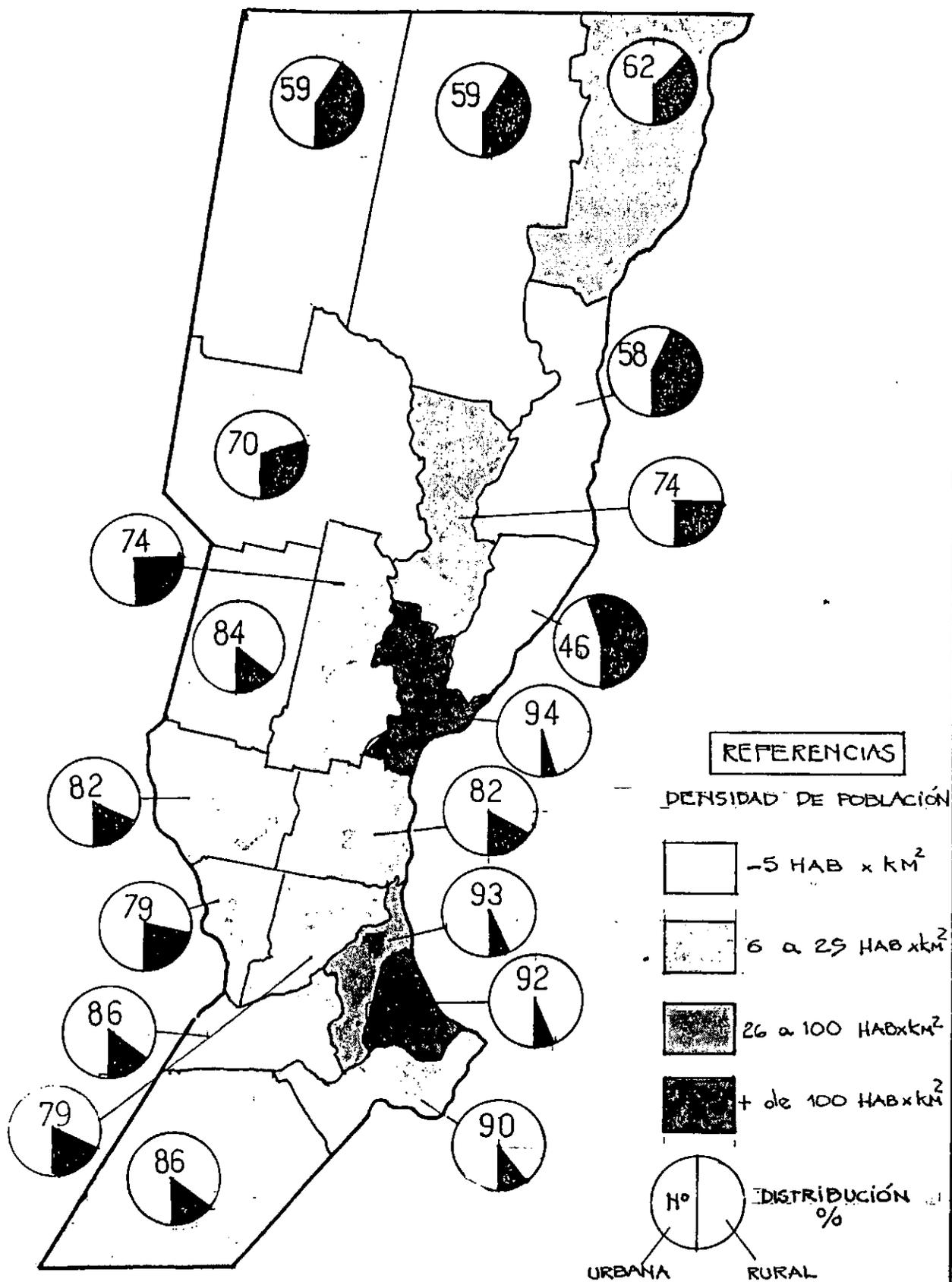
REFERENCIAS

- Distritos que perdieron poblacion + de 3%.
- Distritos de poblacion estable (entre - de 3% y + de 3%).
- Distritos que aumentaron poblacion (+ de 3%).



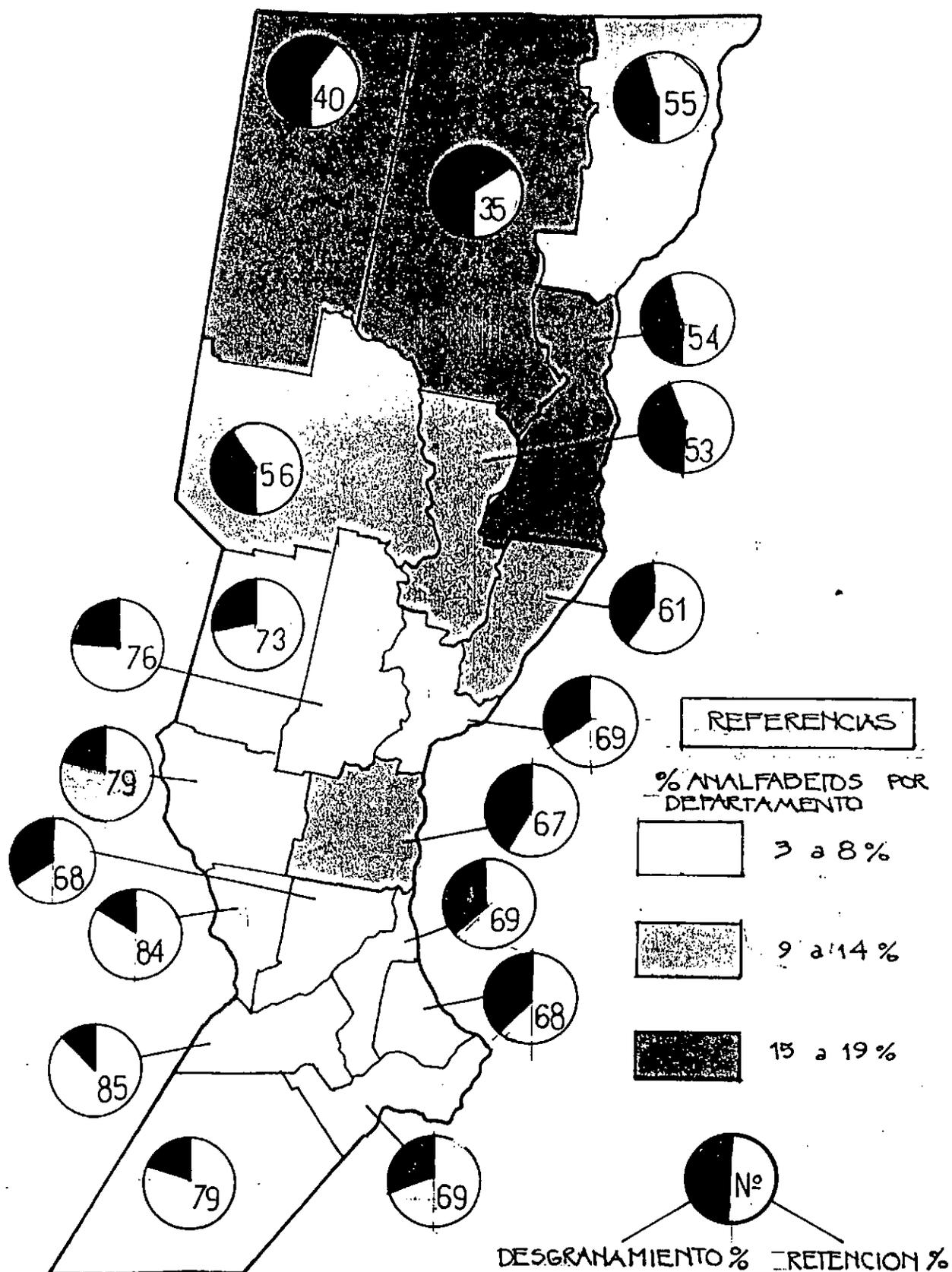
PROVINCIA DE SANTA FE

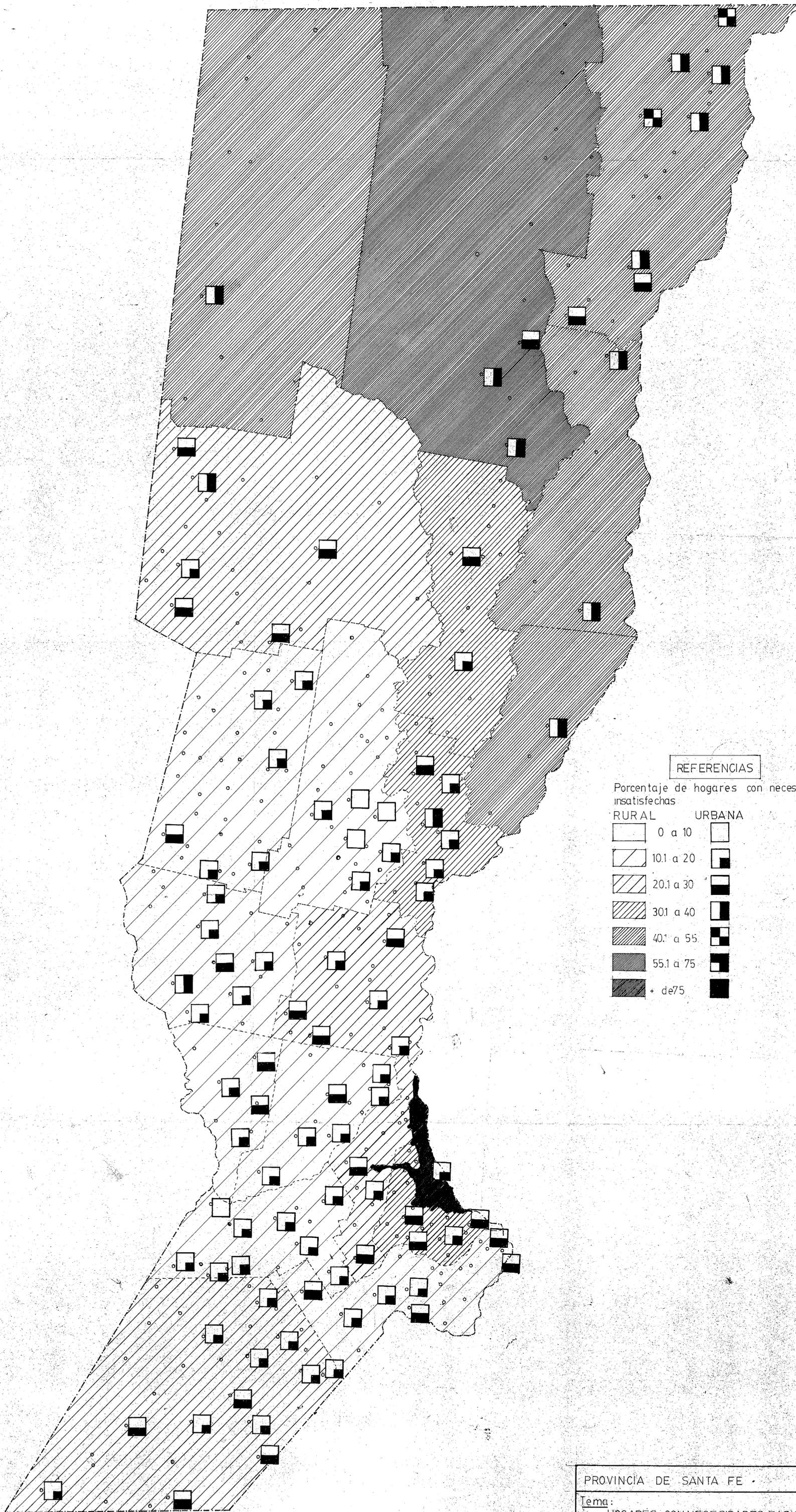
Densidad de poblacion Distribucion por área urbana y rural
Censo 1980



PROVINCIA de SANTA FE

- Analfabetos por departamentos, poblacion de + de 10 años censo 1980
- Retencion y desgranamiento - Cohorte 1981-1987





REFERENCIAS

Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

RURAL	URBANA
0 a 10	0 a 10
10.1 a 20	10.1 a 20
20.1 a 30	20.1 a 30
30.1 a 40	30.1 a 40
40.1 a 55	40.1 a 55
55.1 a 75	55.1 a 75
+ de 75	+ de 75